EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 6 de Enero de 1900

EDICION POPULAR

Año III — Núm. 519

NOTAS DE FENIX

Comencemos por el principio:

Indudablemente, cuando el correo de Europa ilustre y amplíe las palpitaciones del telégrafo, ha de revestir especial curiosidad el conocimiento del pró y el contra acerca de si estamos ó no en el siglo XX.

Vaya entretanto, como factor ilustrativo en la contienda, á favor del bando que considera difunto fresco al siglo XIX —ó siquiera vacila en *Verdus sentenza*,— esta opinion local abonada por un nombre que significa clara inteligencia y estudio del punto cuestionable:

«LA ERA CRISTIANA Y EL SIGLO XX—Ante todo debemos observar que no hay que confundir años con duraznos, &c. como sucede con el caso que me induce á publicar estas líneas; pues muchas personas sin estudiar á fondo la debatida cuestion de cuándo principia el Siglo XX, confunden lastimosamente un simple problema de cálculo exacto, convirtiéndole en un intrincado problema de matemática.

Ahora vamos á demostrar nuestra tesis con datos positivos y al alcance de todos.

La Era Cristiana principia naturalmente, con el nacimiento de Cristo (aquí la cuna!)—365 dias, 1 año, primer cumpleaños del Redentor; transcurridos 365 más, 2 años, sucesivamente llegamos á 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9,—365 dias más, tenemos 10 años y celebramos al mismo tiempo el décimo cumpleaños de Cristo, y por consiguiente, resulta claramente que han concluido los 10 años y que con el primer dia del año 10 entramos ya en la *segunda decena* de años. Lo mismo sucede cuando escribimos *año 99*; pasando los 365 dias (á la media noche del 31 de Diciembre) llegamos á 100 años cumplidos, y, por lo tanto, desde ese momento nos encontramos en el segundo siglo.

Y como se repite el pasaje de un Siglo á otro siempre en los mismos términos, podemos estar muy tranquilos y segurísimos de que en la media noche del 31 de Diciembre último se terminó el Siglo XIX y que desde el 1.o de Enero vivimos en pleno siglo XX, que para todo el mundo lo deseamos muy feliz.—Montevideo, 1 de Enero de 1900.—*Oscar Rasker*.»

Superfluo sería agregar que, al abrir nuestra seccion á este singular combate del espíritu, que recrea y apasiona sin dañar á nadie, no nos mueve ningun interés personal.

Fenix, excepcion de la regla á que están sometidos los simples mortales, mira con indiferencia la marcha del tiempo, confiado en la promesa atribuida por la fábula á su nombre.

.˙.

L'Illustration y otras revistas gráficas de Francia, se ocupan en sus últimos números, en prevision de la entrada del petit [illegible] en los «sports» de moda [illegible], de los orígenes y de la descripcion de este ejercicio físico, ilustrándolo por el paseo y los profesionales, por causas bien conocidas.

El hecho motiva los siguientes recuerdos y juicios, que constituyen un desfile en extremo interesante para los *amateurs* de nuestro país, pues aquí actuaron y aun actúan algunos de aquellos insignes héroes del pelotarismo.

Entre aquellas primeras estrellas contratadas para los frontones paso de oro sobresale Beloqui, á quien las revistas francesas [illegible] el primer delantero de la actualidad.

El famoso Mari de Villabona murió en 1888 en el pueblo de su nacimiento, desempeñando el cargo de juez de paz.

Irún, que perdió un brazo por accidente de juego el 91, murió en Agosto del 99, dejando como aquel una regular fortuna. Pedro, el zaguero de hercúleo brazo sucumbió tambien en edad temprana, en Oñate (Guipúzcoa) pagando su tributo á las exigencias del sport que mayores energías físicas pide á los que quieren sobresalir entre los primeros.

Chiquito de Eibar, el maestro y el pelotari que en Buenos Aires impuso á este sport con el sensacional desafío que sostuvo con el criollo Paysandú, ejerce intendente en el Euskal-duna de Bilbao.

Portal, el gran Portal, como lo aclamaban sus entusiastas partidarios de «illo témpore», se ha retirado de las plazas, si bien de cuando en cuando, ante la perspectiva de embolsarse algunos miles de pesos, suele atarse la cesta para reñir algun partido interesado por fuerte apuesta.

Es de todos los pelotaris de la época de auge quien más dinero ha reunido. Millonario (contando por pesetas) ha adquirido casi todas las propiedades urbanas y pasa además por uno de los principales accionistas de los ferrocarriles españoles. Elicegui, retirado desde el 91, reside en Rentería, haciendo vida de patriarca en consonancia con su temperamento pacífico y su espíritu apocado para toda lucha, incluso la de los frontones. Mauro, el zaguero inteligente y malicioso, presta tambien retirado de la explanada, el concejo municipal de Azpeitia, su pueblo que es tal vez el mas importante de la provincia de Guipúzcoa. Samperio, inutilizado el 92, reside desde entonces en Buenos Aires entregado á los negocios, figurando ahora como socio capitalista de una fábrica de alcoholes.

Por España tan de rentistas, residiendo uno en Barcelona, el otro en Irún, los dos pelotaris sudamericanos que iniciaron en el Plata su carrera y la coronaron brillantemente en todo sentido en las plazas de primer órden de la madre patria. Muchho ha dejado en el Banco de Londres un fuerte depósito de dinero y Tandilero llegó hace meses á estos paises para retirar el suyo importante 1899, que retiró no sin trabajo, pues en el Banco no reconocian la caligrafía moderna de su firma, muy distinta de los garabatos que trazara al depositar sus pesos en 1892. Práctico y económico hasta la exageracion, Tandilero vino con pasaje gratis comprometido y sigilosamente regresó á España temeroso de que, por desertor de la guardia nacional argentina se le incorporase á un cuerpo de línea. Larralde presta actualmente servicio en el ejército francés; se licenciado este año y vendrá en seguida al Plata.

.˙.

Hemos recibido de San José una hoja impresa cuya esencia es desprestigiar los fideos sin tinturas dañosas y particularmente los blancos.

De ella entresacamos los siguientes párrafos:

«Las fidelerías de Montevideo que han sido multadas, especialmente algunas de ellas, debian hallarse con gran stok de drogas y ahora se apuran hacer gato del gato, habiendo elegido por lugar conveniente á sus operaciones á San José, donde han hallado quien los secunde porque el negocio es lucrativo, cuyo lucro tienta á ciertos comerciantes, á sacrificar la salud pública con tal que sus balances den resultados satisfactorios.

«Felizmente son los menos, los comerciantes que compran cualquier droga, con tal que sea barata y les deje un lucro, pero tambien, desgraciadamente aunque sean muy pocas, aunque fuese una sola, es el reviste la misma gravedad, porque, bastaria, segun cual sea, para contagiar el mal á todo el departamento.

«Demuestra el afan de introducir fideos en San José y el distinto modo de pensar comercialmente el caso siguiente:

«Hace pocos dias la casa Geninazzi recibió una gran partida de fideos que le remitieron de una fidelería de Montevideo, con pretexto de que iban á subir, sin que Geninazzi Hns. hubiese hecho semejante pedido.

«Al darse cuenta los señores Geninazzi, que eran fideos amarillos, desconfiaron que era gato... encerrado, inmediatamente los rechazaron.

«Al tener conocimiento del rechazo, la casa de Montevideo se apuró á suplicar á los señores Geninazzi Hns. que antes de devolverlos á Montevideo, que los colocase en San José á cualquier precio, mision que tambien se negaron á desempeñar, cuyo proceder dice mucho en pró de los señores Geninazzi Hns.

«En cambio, una de las casas más morrocotudas de San José, que no pierde bolada cuando el partido es bueno y que de muchísimo tiempo hace que se distingue de las demas como gran introductora de los amarillos y baratos en San José (que Dios le pague tanto desprendimiento) acaba de comprar 10 ó 15 000 kilos de fideos amarillos á ínfimo precio, aprovechando el apuro de los fideleros para sacárselos de casa, y contando con la seguridad práctica de que en San José todo se vende.»

Como si lo viéramos.

Los fabricantes que se dignaban embromar á los consumidores de Montevideo, no han podido resignarse á soportar cristianamente el peso de su culpa. ¡Ahí va para los consumidores de afuera...!

Pues lo que corresponde es organizar la defensa local,—y tal mision saludable esta confiada á las Comisiones de salubridad y de higiene, que deben y pueden tomar muestras y someterlas al laboratorio químico municipal de Montevideo, contribuyendo así á complementar los plausibles efectos de su reciente campaña.

Fenix.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

Estando presentes 11 senadores, declaró abierto el acto el señor Batlle y Ordoñez á las 3 y 40 p. m. Aprobada el acta anterior, se dió cuenta del siguiente:

Asunto entrado

El P. E acusa recibo de la ley que lo autoriza para pagar á los damnificados por los sucesos del 4 de Julio de 1898, la suma de 2 437 pesos 15 centésimos, así como la que se refiere á la indemnización al señor Lorenzo Bassignano, por igual concepto.—Archívese.

Fiscalía de lo Civil

Éntrase á la órden del dia, para tomar en consideracion las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto de ley sobre division de la Fiscalía de lo Civil.

La Comision de Hacienda aconseja la aprobacion de las modificaciones con excepcion de la introducida en el art. 11 por la que se establece que los agentes fiscales serán nombrados por el Poder Ejecutivo. Pide á la vez la reunion de ambas Cámaras para que sea tratado este punto en Asamblea General.

Por mocion del doctor Aréchaga se aprobó el temperamento indicado por la Comision.

No fué para más el acto.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Con asistencia de 35 diputados, declaro abierta la sesion el señor Saavedra á las 4 y 25 p. m. Aprobada el acta anterior se dió cuenta del siguiente asunto:

Actas taquigrafiadas

La Comision de Hacienda se expide en el proyecto enviado en nueva forma por el Senado, por el que se autoriza el pago del trabajo de los señores taquígrafos que actuaron durante las sesiones de la Convencion Municipal.

Fué tratado sobre tablas este asunto por mocion del doctor Sienra, y es aprobado el informe y proyecto de la Comision de Hacienda. El Senado se limitó á darle nueva redaccion al proyecto sancionado por la Cámara.

Presupuesto General de Gastos

Entrase á la órden del dia continuándose la discusion particular del Presupuesto General de Gastos. Concurrió el señor ministro de Fomento.

En discusion el rubro relativo á instruccion pública del Durazno, es aprobado; sancionándose una proposicion del señor Ferreira por la que se establece que el sueldo de los secretarios-tesoreros de todos los departamentos que no habian sido votadas, fuera el de 522 pesos; con excepcion del de Colonia cuyo funcionario queda con el sueldo que le señala el presupuesto. Acordóse al mismo tiempo conservar todos los auxiliares de los departamentos indicados.

Propuso el doctor Blengio Rocca y fué aceptado, que á fin de ganar tiempo se discutieran y votaran conjuntamente las partidas que aun faltaban votarse, dentro de la planilla de la Direccion General de Instruccion Pública. De acuerdo pues con esa proposicion, se ponen á la consideracion de la Cámara los rubros correspondientes á Colonia, Soriano, Rio Negro, Paysandú, Salto, Artigas, Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo, Treinta y Tres, Maldonado, Rocha y Minas.

Manifestó el señor ministro que no obstante la mocion que se proponia finalizar al terminarse la discusion del presupuesto de Instruccion Pública, se veía obligado á pedir en ese momento la creacion de dos escuelas urbanas.

Una de primer grado de varones en Rivera, y la otra de segundo grado tambien de varones en Rocha.

Para la última, no habia sino que nombrar un maestro y un ayudante, pues el edificio está ya construido por la Comision popular depositaria de las dietas que donó el doctor José P. Ramirez era cuando senador, y le propone la misma al Estado escriturárselo, á condicion de que se nombre un maestro de segundo grado y que á la vez tenga el título de contador, pues desean se dé un curso de enseñanza comercial. Conjuntamente con el edificio que costó unos 8000 $, entrega la Comision al Estado una suma de dos mil y pico de pesos para la adquisicion de los materiales necesarios.

El señor ministro pide se asigne para sueldos del maestro y ayudante la cantidad de 130 pesos mensuales.

El señor Abellá propone se cree una ayudantía para una escuela de 2o. grado en Rivera, y dos para escuelas de Artigas.

Vótanse y son aprobadas las indicaciones del señor ministro y diputado Abella y Escobar.

Treinta escuelas mas

El señor ministro propone á nombre del P. E la creacion de treinta escuelas rurales en toda la República, á razon de 480 pesos anuales para cada una. Como la proposicion se consideró de gran importancia para resolverla en el corto tiempo que faltaba para sonar la hora reglamentaria, se acordó levantar la sesion y debatir la cuestion en la del lunes.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Enero 5 de 1900.—La Cámara se reune el lunes 8 á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion particular del proyecto de presupuesto general de gastos.—*García y Santos.*

Sociales

De Buenos Aires llegaron ayer la señora Teresa M. de Fernandez y sus hijas las señoritas Margarita y María Luisa.

.˙. Desde ayer se encuentran instalados en su «villa» en los Pocitos el doctor Antonio Serratosa y su familia.

.˙. Son nuestros huéspedes el doctor Ramon Vazquez Varela y su jóven esposa la señora Sara Lafone de Vazquez.

Se hospedan en casa del señor Hope Lafone.

.˙. Ha regresado á la Florida el señor Alfonso Acosta y Lara despues de pasar algunos dias en esta capital.

.˙. Se halla enferma aunque no de cuidado la señorita Elena Gaimerá.

.˙. Hoy llegarán de Buenos Aires las señoritas Albina y Odulia Rivero quienes pasarán en ésta la estacion balnearia.

Se hospedarán en casa del doctor Cabrera Perez.

.˙. Ha sido declarado fuera de peligro un niño del ingeniero señor Alberto Castells que se hallaba gravemente enfermo.

.˙. El señor Agustin Piera y su familia se instalarán en la semana próxima en su quinta en Villa Colon.

.˙. La señora Cata Victorica de Carbajal que se hallaba enferma, se encuentra completamente restablecida.

.˙. El 15 del corriente se embarcará en el vapor Sirio con destino á Génova el señor Juan Deambrosis del comercio de esta plaza acompañado de su esposa la señora Socorro Martins y de sus hijos.

.˙. Procedente de Trinidad llegó ayer el doctor Rafael Gallinal.

.˙. El doctor Enrique Pouey acompañado de su familia se ha instalado en su chacra en Las Piedras, donde pasarán el verano.

.˙. Se halla mejor de sus dolencias el doctor Carlos Santurio.

.˙. Llegó ayer de Buenos Aires el señor Norberto Quirno Costa, acompañado de su familia.

.˙. Se halla desde ayer entre nosotros, procedente de la vecina capital, la señora Fanny D. Cock, acompañada de sus hijos Guillermo, Enrique, María Elisa, Fanny y Enriqueta Cock.

.˙. De Buenos Aires llegó ayer, la señora Manuela M. de Sala y familia.

.˙. Partió ayer para la capital bonaerense, donde permanecerá breves dias, el jóven Luis Piera.

.˙. Ha fallecido en el Paraná, el señor Antonino Iglesias, persona de muy recomendables dotes morales é intelectuales y estrechamente vinculado á nuestra sociedad.

Su hermano, el señor José B. Iglesias, se embarcará esta tarde, para acompañar á su familia en los tristes momentos por que pasa.

.˙. Con motivo de la partida para Europa del ex-ministro de Hacienda doctor Campisteguy, que se efectuará el 16 del corriente, un grupo de amigos de ese ciudadano se propone despedirle con un banquete que tendrá lugar en el Hotel Oriental.

Se han adherido á la demostracion muy merecida que se hará al distinguido compatriota numerosos ciudadanos.

.˙. Numeroso cortejo de parientes y de amigos acompañó ayer tarde á la última morada los mortales despojos del jóven Manuel Poncell, fallecido despues de breve enfermedad.

.˙. Por disposicion del Estado Mayor del Ejército, hoy, fiesta de los Reyes, tocarán por la tarde la banda del 4.° de Cazadores en el Prado y la del 1.° en la Plaza Cagancha, y por la noche la del 2.° en la Plaza Constitucion; mañana por la tarde la del 1.° en el Prado y la del 2.° en la Plaza Cagancha, y por la noche la del 3.° en la Plaza Independencia.

.˙. Se halla enferma de algun cuidado la señora doña Micaela Vallarino de Rocca.

.˙. Para fines del mes entrante contraerá enlace el señor César Crosta con la señorita Agapita Olea.

.˙. Ayer abandonó el lecho por primera vez el señor Antonino Suarez.

Le prestan asistencia los doctores Visca, Ricaldoni y Scremini.

.˙. Para el sábado 6 y domingo 7 se organizaron grandes conciertos á efectuarse en la Playa Ramirez, con el siguiente programa que seguramente satisfará á los asiduos concurrentes:

Parte 1.°—1 Gran marcha, Apolo, maestro J Silva; 2 sinfonía norma, maestro Bellini; 3 vals la Cascada, maestro H. Narbona; 4 Duetto del Trovador, maestro Verdi; 5 polka Sorsal, maestro J. Silva.

Parte 2.°—1 Gran Marcha, maestro Battista; 2 Barbero de Sevilla, sinfonía, Rossini; 3 Vals 3.° Boston, maestro Rament; 4 Gioconda Potpurri, maestro Ponchielli; 5 Galop Final, maestro J. Silva.

.˙. La señora Lucinda Simoes en compañía de sus hijos y los artistas lusitanos que actuaron últimamente en Solís, partieron ayer con destino á Porto Alegre.

Entre los acompañantes vimos á los señores Manuel R. Vieira, Luis Crodara y al hijo de la escritora española Eva Canel.

.˙. El doctor don Domingo Aramburú ha trasladado su residencia al camino Suarez 201, donde pasará la estacion veraniega.

.˙. Se embarcaron ayer para Buenos Aires los señores Frank Henderson, Rafael de Miero, Justo Linares, Guillermo Idiarte Borda, Bernardo Garateguy y Mercurio Giuliani, y para el puerto del Sauce (departamento de la Colonia), el señor Alberto Carrutí acompañado de su familia.

.˙. Llegó ayer de Fray Bentos el jefe político de Rio Negro señor Antolin Sterling, quien usando del permiso obtenido, se propone permanecer algunos dias en la capital.

El señor Sterling estuvo ayer con el ministro de Gobierno.

EN CAMPO CERRADO

NEPOTISMO

Pablo IV, el Papa Caraffa, como lo llamaban sus contemporáneos, no hizo otra cosa en su pontificado que enriquecer y engrandecer á su familia. A falta de hijos, el diablo le mandó unos cuantos sobrinos de primera calidad. Principados, capelos cardenalicios, embajadas, honores y riquezas de todo género, nada escatimó para dejarlos satisfechos. Conspiró, guerreó, ensangrentó la Italia, rindió tributo á la más descarada simonía, todo en provecho de ellos y á sus instigaciones. Una de esas buenas piezas, ayudado por su hermano el cardenal Carlos Caraffa, estranguló á su esposa. En vano Felipe II, el severísimo campeon de la Iglesia, solicitó el castigo de los culpables. El Papa se enfureció al recibir la intimacion y prefirió morir en un arrebato de cólera antes que perseguir á sus adorados sobrinos. Y el pueblo romano, tiranizado y esquilmado por los Caraffas, dignos sucesores de los Borgias, se lanzó á las calles ébrio de júbilo, abrió de par en par las cárceles inquisitoriales y encendió hogueras y luminarias para velar dignamente á su pontífice.

La historia ha consagrado con el nombre de *nepotismo* la proteccion ciega que Pablo IV dispensaba á *sui nipoti*, y lo ha convertido en denominacion general, aplicándola á cuantos gobernantes fomentan desmedidamente los intereses de sus familias, ya se trate de sobrinos, hijos, cuñados, ó cualquiera otra rama verde del árbol genealógico. La introduccion del nepotismo entre nosotros no arranca de muy lejos. Vino con la dictadura, con la anarquía con la corrupcion de las costumbres cívicas y el olvido de las virtudes republicanas. El padre encumbró al hijo, el hermano al hermano, el tio al sobrino; se hizo escuela de familia del predominio y del robo, y se repartió entre los de casa los mejores bocados, arrojando los demas á los paniaguados y á los perros.

Parecía que ya habian pasado esas épocas. Aun despues de aquellos últimos meses de gobierno provisional en que el dictador del 12 de Febrero, enceguecido por el afan de la presidencia, hizo acopio de faltas y de arbitrariedades, el pueblo, al verlo rodearse de hombres de carácter y de preparacion indiscutible, como los Dres. Pena, Campisteguy y Camp, creyó que todo iba á andar sobre rieles, y que el presidente, realizados por completo sus deseos, no tendría otro anhelo que hacer política elevada, de grandes iniciativas, y buena administracion. Nosotros mismos, que censuramos acremente los desbordes del candidato-dictador, y que dedujimos de ellos tristes augurios para su período presidencial, estábamos dispuestos á darnos golpes de pecho y á entonar el *mea culpa*, felicitándonos por el país de habernos equivocado. Pero de algun tiempo á esta parte vuelven á amontonarse las nubes. Cansado de ver á su lado hombres independientes, verdaderos consejeros de Estado que tienen voluntad propia y no pueden supeditarla á caprichos intemperantes, el señor presidente les pide descortesmente sus renuncias en una mañana de mal humor, y ni mas ni menos que Luis XIV, se repantiga en su poltrona, echa atrás la borla de su gorro, y se sacude con el baston el polvo de su *robe de chambre*, diciendo: *El Poder Ejecutivo soy yo*. Desde entonces no parece sino que su voluntad ha sido *ukase* permanente en los acuerdos de gobierno. Solo así se explica que se veje y se destituya indirectamente á jóvenes magistrados por haber sido celosos en el cumplimiento de su deber, y se den patentes de médico á los curanderos, pisoteando las leyes del país, las resoluciones del Consejo de Higiene y hasta las costumbres de pueblo civilizado que tanto trabajo nos ha costado adquirir. Solo así se explica que el gobierno dirija ó se prepare á dirijir un mensaje á la Comision Permanente, solicitando vénia para nombrar ministro plenipotenciario en los Estados Unidos, puesto que acaba de crearse sin necesidad y violando abiertamente el espíritu de economías que impone la situacion del erario, al hijo mayor del señor presidente de la República.

Estamos, pues, en pleno nepotismo. Ese mismo hijo, que es por otra parte jóven de recomendables prendas, inteligente, afable, instruido, ha sido, desde que el señor Cuestas subió al gobierno, jefe político, diputado, secretario de la presidencia, empleos todos, especialmente los dos primeros, superiores á sus años y á su preparacion, y que en ningun caso ha debido desempeñar mientras su padre fuese jefe del gobierno. Ahora se pone el sello á esa conducta poco delicada, y se le abre á dos batientes la puerta grande de la carrera diplomática, para la que, segun el diario oficial tiene grandes aptitudes como las tenía seguramente para la administracion departamental, la oratoria parlamentaria y la correspondencia epistolar de la presidencia, nombrándosele ministro en Norte-América, una legacion más que se crea al parecer expresamente para él, cuando hay dos ó tres que sobran y deberian suprimirse.

Y no es esto solo. El señor presidente ha favorecido á su hijo segundo con comisiones especiales en Europa, lo hizo nombrar comandante de compañía y se anuncia que le reserva la direccion de su Secretaría, que va á quedar vacante por el ascenso del hermano mayor. Y el cuñado del señor presidente es cónsul general en la República Argentina con pingües emolumentos, y otros y otros parientes andan por ahí repartidos en distintas reparticiones. Realmente, es llevar demasiado lejos el amor al hogar. El magistrado de una nacion republicana ha de ser austero y desinteresado: cuando la patria lo llama para encargarlo de gobernar su casa, debe sacrificarle los intereses de la casa propia en vez de fomentarlos. Don Joaquin Suarez entregó á su país la mejor parte de su fortuna en los dias de la tormenta, y cuando llegaron las horas de sol, no quiso que se le devolviese un vintem; don Bernardo Berro dejó la presidencia y se fué á trabajar en su chacra del Manga, única finca que le quedaba de la herencia paterna; y don Lorenzo Batlle no tuvo, al dejar el gobierno, ni siquiera el molino en que honradamente ganaba el pan de sus hijos cuando sus electores fueron á buscarlo. No hay que ir fuera á buscar ejemplos: los tenemos en casa. Aprendamos de ellos y de la conciencia los gobernantes de nuestros tiempos, y sujeten á ellos sus acciones.

En Estados Unidos no necesitamos por ahora ministro plenipotenciario, pero si lo necesitásemos, habría que enviar allí un hombre de talento, de preparacion internacional, de experiencia, que no estuviese expuesto á dejarse comprometer en algunas de las combinaciones de futuro con que los anglo-sajones de la América obsequiarán, más tarde ó más temprano á sus *hermanos* latino-americanos. No es un jóven *echantillon* de nuestra raza, salido apenas de las aulas y en condiciones de desempeñar bien una secretaría pero no una plenipotencia, quien puede allí representarnos sin peligro. Y por encima de todo eso, está la circunstancia de ser hijo del magistrado que lo nombra. Hay en esto algo que repugna á la entereza cívica y que ha causado pésimo efecto en la opinion, aumentando el descontento y la desconfianza producidos por algunos de los últimos actos gubernativos. Deténgase el señor Presidente, que se encuentra al borde de un despeñadero. Deténgase, por su bien y el del país se lo decimos, reprima sus malas inclinaciones, refrene sus ímpetus, rodéese otra vez de hombres que sirvan de contrapeso á su carácter imperante, no borre con el duro codo lo que ha hecho con mano suave, no haga imposible con sus caprichos y sus alarmas infundadas la obra de la reconstruccion nacional. Recuerde que Grévy tuvo que abandonar la presidencia de la República francesa, no por haber protegido abiertamente á su yerno, sino porque éste, por su cuenta, se habia mezclado en negocios turbios é inconfesables. No dé más alas con su conducta á los descontentos del antiguo régimen, que acechan, tea en mano, la hora de la reaccion: no nos dé la razon á los que despues de haberlo levantado sobre el pavés, nos retiramos decepcionados á nuestras tiendas, al verlo violar leyes, atropellar comicios y establecer inquisiciones venecianas, para satisfacer sus ambiciones y sus zozobras, y predijimos ante ese espectáculo desconsolador tristes dias para la República. Desmiéntanos con hechos levantados, aniquílenos, confúndanos. ¡Cuánto se lo agradeceríamos por el bien del país! Pero hágalo cuanto antes, que el tiempo es hoy más oro que nunca para nosotros. Urge acallar el descontento y restablecer la confianza: mientras eso no se consiga, continuaremos en crisis permanente. Y para conseguirlo hay que gobernar con mano firme, sin autoritarismo, pero tambien sin miedos alarmistas, hay que rodear al gobierno de prestigio, huyendo de la política personal, haciendo política amplia y elevada; hay que hacerse respetar ó infundir respeto, no por actos violentos y mal meditados, sino por actos que respiren desinterés, austeridad y civismo.

Medítelo el señor Presidente y acepte una observacion más. Descuelgue los retratos de los Napoleones que adornan en profusion las paredes de su casa y coloque en su lugar los de Washington. A buen seguro que el primer magistrado de la Union Americana, el primero en la paz, el primero en la guerra, el primero en el corazon de sus conciudadanos, hubiera despachado con cajas destempladas, considerándolo como un insulto vejatorio, al ministro ó al ciudadano que le hubiera propuesto dar una embajada ó cualquier otro puesto de importancia á un hijo ó un sobrino. Inspírese el señor Presidente en ejemplos de esa talla, y póngase, por su honor y el del país, á la altura del puesto á que lo han llevado los sucesos y los anhelos patrióticos de sus conciudadanos.

Bussy.

Reunion colorada

Ayer debe haberse efectuado en la 7.a seccion judicial del departamento de Tacuarembó, y precisamente en la costa del arroyo de este nombre, la anunciada reunion colorada, bajo la presidencia del comité directivo del Club Rivera de San Fructuoso, con el fin de propender cada vez más á la concordia del partido.

Consta que se habian comprometido á concurrir el coronel don José Nemesio Escobar y el representante señor Diego Pons, quien con este motivo aplazó su regreso á Montevideo que debia haberse realizado ayer.

Hasta anoche á lo menos que sepamos, no recibióse ningun telegrama relativo á dicha reunion, lo cual se explica teniendo en cuenta el paraje elejido para ella, que es un tanto apartado de la línea telegráfica.

DE RIO GRANDE

CONTRABANDO EN EL «DESTERRO» PROCEDENTE DE MONTEVIDEO—OTRO CONTRABANDO EN EL «ESTREITO»—LAS DEFRAUDACIONES DE SAN JUAN BAUTISTA—EXCELENTES RESULTADOS DEL CONVENIO ADUANERO—GESTION DEL CÓNSUL ORIENTAL SEÑOR ALSINA Y ALVAREZ—LA LEY DE LYNCH EN RIO GRANDE—UNA CURIOSA CONSULTA

Rio Grande, Diciembre 29.

Abordo del «Desterro», procedente de esa, fué apresado un valioso contrabando, el cual consiste en un considerable surtido de seda de varias categorías.

Consta á las autoridades que esos artículos fueron embarcados en el puerto de Montevideo, perfectamente encajonados, y que luego, durante el trayecto, fueron acondicionados en seis grandes valijas nuevas, dirigidas á Rio Janeiro, y los envases inutilizados, pero no tan cuidadosamente que no pudiera darse con varios fragmentos de ellos.

El valor del contrabando calcúlase entre 60 y 100 contos.

Uno de los empleados del «Desterro», apellidado Fuão Netto, gravemente comprometido en esta tentativa de defraudacion, fugó apenas las autoridades aduaneras se apoderaron de las seis maletas.

Circula ahora por acá la version de que se trata de mercaderías traidas de Europa para una importante casa de Rio Janeiro, siendo el intermediario persona que reside desde hace mucho tiempo en Montevideo.

La Aduana de Rio Grande ha publicado un edicto segun lo preceptuado por la ley de la materia, citando á los dueños del contrabando apresado para que se presenten á sostener sus derechos dentro del plazo de tres dias.

Otro contrabando ha sido descubierto abordo del «Estreito», procedente tambien de Montevideo.

Su importancia, empero, es mucho menor que la del anterior, pues no pasa de dos grandes latas de tabaco, un cajon de cigarros de hoja y otra lata cuyo contenido se ignora hasta este momento.

En vista de tales hechos, me consta que la Aduana va á ejercer de ahora en adelante una especial vigilancia sobre todos los paquetes procedentes del Rio de la Plata.

Por lo demás, está fuera de duda que el poco escrupuloso gremio de los señores contrabandistas anda en la mala en todo el territorio de este Estado, desde que el gobierno central ha traspasado al del doctor Borges de Medeiros el encargo de cuidar los intereses fiscales á lo largo de la frontera de Rio Grande.

En efecto, los tribunales competentes acaban de declarar perfectamente legales las aprehensiones realizadas por el doctor Ildefonso Borges Toledo de Fontoura, inspector fiscal, en San Juan Bautista del Cuareim, y en consecuencia el administrador de rentas de aquella ciudad ha sido autorizado telegráficamente para vender en remate público dichas mercaderías, cuyo valor aproximado se calcula en unos cuarenta contos.

En seguida los tribunales fallarán tambien acerca de los contrabandos apresados en el saladero «Novo Cuaraby» y en la casa de los señores Santos y Hnos.

Para juzgar de los beneficios que la vigilancia de las fronteras encomendada al gobierno del Estado aporta al Erario federal, bastará el siguiente dato de carácter oficial y que ha sido publicado por «A Federação» de Porto Alegre:

La renta de la Aduana de Uruguayana, que anteriormente se calculaba apenas en 420 contos, alcanzará en el año que fenece mañana á 1.200 contos.

El producto aduanero de las demás oficinas análogas ha aumentado proporcionalmente, de manera que el presidente de la República, doctor Campos Salles, acaba de trasmitir al doctor Borges de Medeiros este telegrama, contestando á otro en que el presidente del Estado de Rio Grande le daba cuenta de la situacion aduanera:

«Retribuyo las felicitaciones por los excelentes resultados obtenidos en la práctica del convenio aduanero.»

El diario de aquí «Echo do Sul» publica la informacion que traduzco en seguida:

«Sabemos que el señor Simon Alsina y Alvarez, cónsul jurisdiccional de la República Oriental del Uruguay en esta ciudad, ha dado los pasos necesarios ante la autoridad competente para que sea castigado el autor del asesinato de su compatriota Manuel Ledesma, que residia en Santa Victoria del Palmar.

«Como es sabido, ese crimen fué cometido por un individuo que andaba en compañía del delegado de policía de Santa Victoria.»

Y, á propósito de crímenes:

Dias pasados la colonia agrícola D Francisca, situada en la zona de Porto Alegre, fué funestada por una de esas escenas bárbaras que los *yankees* denominan «aplicacion de la ley de Lynch» y que, sin embargo, no pasa de un asesinato colectivo, con premeditacion, alevosía y ensañamiento.

Cierto Juvencio José dos Santos, arrestado bajo la imputacion de haber abusado de la menor Luisa Vedoratto, era conducido á la cárcel de la localidad por dos guardias de policía, cuando una muchedumbre, que no bajaria de quinientas personas, se apoderó violentamente de él, matándolo con verdadero lujo de ferocidad.

Luego decapitó el cadáver, quemó el cuerpo y clavó la cabeza encima de una lanza en el medio de una encrucijada.

Dos Santos era brasilero y todavía menor de edad.

Las autoridades, como es natural, están levantando el sumario que corresponde y que, sin embargo, dará muy probablemente los mismos resultados negativos que arrojó el instruido aquí en Rio Grande, con motivo del reciente linchamiento de un súbdito francés.

¡Porque, por lo visto, esta práctica bárbara de Norte América tiende á generalizarse en el Brasil.

He aquí una consulta digna de ser mencionada por el espíritu eminentemente práctico que encierra:

El ciudadano Leonel de Vargas, secretario de la Intendencia Municipal de Gravatahy pueblo de este Estado, se ha dirigido al doctor Juan Abbott, secretario de negocios del interior y exterior, formulando la siguiente pregunta:

Puesto que el ejercicio del sacerdocio, como se practica por muchos curas, es una profesion ú oficio como cualquier otro, en el cual aquel vende su habilidad ó privativa y el público de los fieles paga con arreglo á una determinada tarifa, ¿no cree V. E. que sería lógico y equitativo imponerle un derecho administrativo, proporcional á la patente que pagan hasta los pobres limpia-botas?

El doctor Abbott ha contestado en los siguientes términos textuales:

«Al ciudadano Leonel de Vargas, secretario de la Intendencia Municipal de Gravatahy.

«Consulta usted si ante la Constitucion pueden las municipalidades gravar con impuestos á los ministros de la religion.

«El presidente del Estado dispone que lo manifiesto, en contestacion, que no siendo lícito confundir el ejercicio de las funciones del sacerdocio con otras de órden industrial, sería odioso el impuesto que se pretendiese decretar sobre los ministros de cualquier religion.»

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud África

COMBATE CON LAS FUERZAS DE BULLER

TRIBUS COALIGADAS

LA CARGA DEL VAPOR BUNDESRATH

EN COLESBERG Y MAFEKING

Londres, 5—Sábese en ésta aunque nada de oficial se haya comunicado sobre el particular, que el general Buller, á la cabeza de 25.000 hombres de las tres armas ha iniciado su avance para socorrer á Ladysmith.

El público espera con ansiedad las noticias sobre el resultado que tendrá esta division.

Londres, 5—La division del general Buller cuyo avance se anunció esta mañana ha empeñado combate con el enemigo en Frere, segun lo comunica un diario de la tarde.

Se siente un fuerte bombardeo peleando allí fuerzas numerosas de ambos lados.

Aun se ignora el resultado del combate de Frere.

Paris, 5—«Le Figaro» asegura saber de buen origen que el general Buller ha atacado ya á los boers de Colenso y la batalla se ha generalizado entre todas las tropas británicas que estaban concentradas en Chieveley y las fuerzas del Transvaal y Orange que defienden el paso del rio Tugela.

Añade «Le Figaro» que el gobierno ingles conoce perfectamente el hecho con todos sus pormenores pero lo oculta al público hasta poder darle noticias definitivas.

Londres, 5—Telegrafian de Rotterdam que el «Rotterdamsche Courant», diario de esa ciudad ha publicado hoy la noticia de una coalicion armada de varias tribus sud africanas contra el Transvaal.

Segun ese diario los basutos, suazis y zulús se aproximan á la frontera del Transvaal, para invadir esa república.

Agrega que en el noroeste los cafres han hecho ya una matanza de mujeres y niñas de los boers.

Aquí no hay noticias que confirmen las del diario de Rotterdam.

Amsterdam, 5—El doctor Leyds, representante diplomático de la República Sud Africana en Europa ha vuelto á negar hoy en una interview con un periodista de esta ciudad, que el vapor Bundesrath llevara contrabando de guerra.

En cuanto á los artilleros alemanes que se decian iban en el Bundesrath, el doctor Leyds, dice que ignora completamente si entre los pasajeros habria uno ó varios ex-militares; pero puede afirmar que ninguno iba contratado para ingresar en el ejército del Transvaal.

Londres, 5—El «Daily News» refiriéndose al manifiesto de carga del vapor Bundesrath publicado por los armadores de dicho vapor, en que lo que resulta armamento aparece como ferretería, cita un suelto del «Hannoversche Courier» en que este diario afirma que un cargamento de 40.000 rifles alemanes fueron desembarcados en Delagoa para el Transvaal habiendo sido declarados en el manifiesto de carga como pianos y muebles.

Londres, 5—La segunda division cuyo embarque parcial se anunció ayer se compone de los batallones siguientes: Norfold, Lincolnshire, East Yorkshire, Cheshire, Sud Wales, Borderes, Kings Own Scotich Borderes.

Londres, 5—«El War Office ha recibido y publicado hoy un telegrama de Rensburg de fecha de ayer comunicando que el combate empezado el dia 2 continúa muy reñido en los alrededores de Colesberg cuya ocupacion se empeña el general French en lograr.

Los boers apesar de los vigorosos ataques de las tropas británicas, ocupan aún las colinas vecinas á esa plaza, impidiendo desde ellas á las tropas de French alejarse de la ciudad.

Según ese despacho las pérdidas de los ingleses han sido hasta ahora muy leves y las de los boers alcanzan á un centenar entre muertos y heridos.

Londres, 5.—Una noticia de Mafeking confirma otra telegrafiada de Pretoria á Lourenço Marquez el 30 de Diciembre y reproducida el 21 por los diarios de esta ciudad.

Un corto despacho del coronel Baden Powell fechado el 25 dice, que las fuerzas situadas en esa plaza intentaron una salida atacando uno de los fuertes ocupados por los boers, pero estos las rechazaron y les causaron sérias pérdidas.

Bruselas, 5—En el Tavern Globe hubo hoy el meeting organizado por el diputado Lejeune habiendo la reunion sido concurrida por personas influyentes.

En la reunion se adoptó una órden del dia invitando los adherentes al meeting preparar una peticion nacional para dirijirse al presidente de Estados Unidos M Mackinley á fin de que intervenga amistosamente en el conflicto sud-africano en favor de la paz.

Londres, 5—Informes de Mafeking de fecha 26 de Diciembre comunican que unos 80 ingleses han hecho ese dia una salida para adueñarse de unas trincheras enemigas pero no lo lograron.

Las posiciones boers son inexpugnables. Los ingleses tuvieron en esa tentativa 21 muertos.

Francia

ODIOS REAVIVADOS POR LAS CONDENAS POLÍTICAS

PROBABILIDAD DE AMNISTÍA

El proceso del diputado Marcel Habert

Paris, 5—La condena de Deroulède, Buffet y Guerin pronunciada ayer por la alta corte de justicia ha reavivado los odios de partido en Francia y desde ahora se ve que lejos de intimidar á la oposicion le servirá de arma contra el gobierno.

Los diarios nacionalistas atacan hoy al presidente Loubet, los ministros y al Senado con una violencia de lenguaje mayor que durante las polémicas originadas por el asunto Dreyfus.

Rochefort en «L'Intransigeant» califica de traidores y vendidos al extranjero al presidente y al jefe del gabinete Mr. Waldeck.

Rousseau incita al pueblo á expulsar del palacio de Luxemburg al Senado.

«Le Gaulois» en el editorial firmado por M. L. Demoulins predice una revolucion para dentro de muy poco tiempo.

Mr. François Coppee en *L' Echo de Paris*, asegura que M. Loubet no presidirá la apertura de la Exposicion Universal, pues cuando llegue la fecha de la inauguracion ya habrá sido derrocada la república parlamentaria.

Paris, 5.—Algunos diarios de esta mañana al reseñar la sentencia de la alta corte preven que no tardará en decretarse una amnistía general, de la que beneficiarán todos los condenados inclusive Guerin que va ser recluido hoy en Mont Valerien.

Paris, 5—Al ser llevados ayer Deroulède y Buffet á la frontera belga no se produjo ningun incidente.

En el momento de salir el tren Paul Deroulède sacó la cabeza por la portezuela y gritó: «Viva la república!!»—grito que fué contestado por los presentes.

Paris, 5—El processo contra el diputado Marcel Habert se verá ante la alta corte en la segunda quincena de Febrero.

Tranquilidad entre los huelguistas mineros

Paris, 5—Anuncian de Saint Etienne que el órden ha quedado completamente restablecido allí. No ha habido esta mañana ni esta tarde ningun nuevo disturbio y se han adoptado medidas tendentes á evitar todo otro suceso deplorable.

Algunos otros individuos comprometidos en los excesos de anoche han sido arrestados hoy.

Saint Etienne, 5—El prefecto de este departamento ha prohibido á los huelguistas celebrar toda nueva manifestacion pública.

Esa medida tiene por objeto evitar conflictos.

El doctor Alcorta

Paris, 5—Ha llegado hoy á esta capital el doctor Alcorta, ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, acompañado de su secretario el señor Juan Gomez.

Sin noticias del vapor Pierre Legrand

Marsella, 5—No se tienen desde hace ya muchos dias noticias del vapor francés Pierre Legrand de este puerto.

Se cree que ha naufragado y que han perecido sus pasajeros y sus tripulantes, cuyo número alcanzaba á 15.

Manifestaciones antifrancesas en Santo Domingo

RENTAS ADUANERAS EMBARGADAS

Paris, 5—Se han recibido telegramas de Santo Domingo, comunicando que ayer se han llevado á cabo allí ruidosas manifestaciones contra Francia, á consecuencia de haber embargado el cónsul de este país, por órden del gobierno, los ingresos de las aduanas.

Esa medida habia sido decidida por el gabinete Waldeck Rousseau en vista de rehusarse persistentemente el gobierno de la república dominicana á pagar las indemnizaciones prometidas en 1896, para las familias de diversos súbditos franceses muertos durante los sucesos sangrientos ocurridos en ella.

El gobierno en un acuerdo de ministros tenido hoy resolvió obrar con toda energía para obtener inmediata satisfaccion y con ese fin ha ordenado ya telegráficamente á los jefes de la division del atlántico que se encuentra en las Antillas, se trasladen en el acto á Santo Domingo.

Comanda esa division naval el contralmirante Escande, que tiene enarbolado su pabellon en el crucero Dubourdieu.

Alemania

Noticias sensacionales—Un desmentido

Hamburgo, 5—Se asegura aquí que el almirantazgo acaba de ordenar á todos los jefes, oficiales y tripulantes de la flota que actualmente gozan de licencia, reincorporarse en seguida á sus respectivas escuadras.

El gobierno esta alistando con toda actividad á todos los buques de guerra de la nacion. Estas medidas dan lugar á vivos comentarios.

Berlin, 5.—Se anuncia que el gobierno va á prohibir á las usinas Krupp de entregar á Inglaterra los obuses que esta nacion les encargó hace poco.

Berlin, 5—La prensa oficiosa ha publicado esta tarde una noticia ostensiblemente emanada del Ministerio de Relaciones Exteriores que desmiente el anuncio hecho por ciertos diarios inescrupulosos que dice de que se había ordenado la movilizacion de todas las fuerzas navales del imperio.

España

El anunciado intercambio con la Argentina—El viaje de Alcorta

Madrid, 5—Los corresponsales de los diarios de esta capital en Buenos Aires han anunciado en sus telegramas de ayer y hoy que, segun los periódicos de esa ciudad el señor Arellano y Arrospide, ministro de España, habia invitado al doctor Alcorta á ir á Madrid para tratar de asuntos relacionados con el intercambio comercial de esta nacion con aquella.

Acabo de indagar de fuentes oficiales que el ministro Arellano carece de autorizacion del gobierno para hacer dicha invitacion y que no existen negocios hispano-argentino que requieran la presencia del jefe de la cancillería argentina en esta capital.

Sin embargo, si el doctor Alcorta viniera expontaneamente se le recibiria con afabilidad.

El presupuesto de guerra

Madrid, 5—El congreso de diputados ha aprobado hoy el presupuesto de guerra en conjunto despues de haberlo aprobado artículo por artículo.

Se créa que el senado lo aprobará tambien sin dificultad.

Huelga en Cataluña

Madrid, 5—Comunicanda Granolleres, provincia de Barcelona, que se han declarado allí en huelga todos los obreros gasistas y panaderos.

Se temen sucesos graves.

Leon XIII y los presupuestos

Madrid, 5—«El Correo Español» afirma que Leon XIII es del todo contrario á que se reduzca el presupuesto de cultos, segun los planes que ha preparado el ministro de hacienda señor Fernandez Villaverde.

Esta actitud del pontífice á ser cierta la noticia del diario citado aumentaría las dificultades con que tropieza el gobierno para conseguir la aprobacion del presupuesto de gastos.

Hostilidad de las minorias

Madrid, 5—La situacion parlamentaria no se ha modificado en lo mas mínimo en favor del Gabinete, siendo al contrario las minorias siempre mas decididas á hostilizar á todo trance al Gabinete en la discusion del presupuesto de gastos.

En los círculos de la oposicion se espera derrotar al gobierno en la discusion del presupuesto de la marina que empezará á debatirse en la sesion del lúnes venidero.

Saint Saens en Las Palmas

Madrid 5—Un telegrama de Las Palmas anuncia la llegada en aquel puerto del conocido maestro señor Saint Saens, el que a lo que ha declarado pasará en la Gran Canaria una larga estadía durante la cual escribirá una ópera.

Italia

RESERVAS RESPECTO Á LA RENUNCIA DE MIRRI

PROBABLES SUCESORES

Roma, 5—El consejo de ministros no ha todavía manifestado su parecer respecto á la renuncia de su cartera presentada por el ministro de la guerra general Mirri.

En los círculos bien informados se dice que la reserva que observa el gabinete sobre la renuncia del general Mirri es una formalidad que se cumple para complacer al honorable Sonnino, quien desea que la salida de Mirri del gabinete revista una forma lo más conveniente posible.

Roma, 5—Entre los jefes del ejército cuyos nombres suenan como probables sucesores del general Mirri en el ministerio de la Guerra, hay los generales Antonio Gandolfi, militar prestigioso y antiguo diputado, y el general Aníbal Terrero uno de los jefes más ilustrados del ejército, quien desempeñó recientemente el cargo de embajador en Londres.

Funerales del ex-embajador español

Roma, 5—Se han realizado esta mañana los funerales del que fué embajador de España conde de Benomar los que han resultado grandiosos.

El ataúd llevado por un coche fúnebre de 1.° clase fue saludado por un batallon de infantería formado en la via Quattro Fontane, residencia de la embajada española.

Los cordones del carro fúnebre eran llevados por el conde Pasetti, Friedemburg, embajador de Austria Hungría, el ministro de Bélgica M. Van Loo, diputado de Riseis en representacion de la cámara, el prefecto interino de Roma, comandador Colmayer, el presidente del Senado, senador Saracco, el ministro de Relaciones Exteriores marques Visconti Venosta, el ministro de la casa real y primer ayudante de campo del rey general Ponzio Vaglia en representacion del rey Humberto y el príncipe Colonna Sindaco de Roma.

Seguían al carro fúnebre dos carros cubiertos de espléndidas coronas, entre las cuales habia una muy grande enviada por el comendador F. M. Perrone.

Los restos del conde de Benomar fueron escoltados hasta la plaza Termini por un numeroso acompañamiento compuesto por personajes de la casa del rey y de la reina, miembros del gabinete y de las dos ramas del parlamento, diplomáticos, representaciones de la autoridad civil y militar y numerosos miembros de la aristocracia romana.

Habia tambien una representacion de varias órdenes religiosas.

Incidentes en el proceso Notarbártolo

Milan, 5—Continúan produciéndose incidentes en las audiencias del proceso Notarbártolo.

En la de hoy el jefe de policía señor Peruzi incurrió en varias reticencias durante su declaracion, y el abogado honorable Altobelli representante de la parte civil pidió que se sometiera al testigo á un proceso por reservar la declaracion de hechos de su conocimiento.

Es probable que se proceda en la forma solicitada por el abogado Altobelli contra el jefe de policía Peruzi.

Una familia desgraciada

Roma, 5—Comunican de Módena que un joven abogado de aquella ciudad ha sido arrestado bajo la imputacion de haber causado la muerte de un hijito suyo de dos años de edad mediante continuados malos tratos.

La esposa del parricida presenciando la prision de su marido experimentó tan honda impresion que se enloqueció.

Norte-América

La peste bubónica en Boston

Nueva York, 5—Informan de Boston que entre los habitantes de aquella ciudad reina gran aprension con motivo de haber ocurrido casos de peste bubónica á bordo de un barco de guerra belga procedente de las Indias.

Habiendo la tripulacion de dicho barco tenido contacto con la poblacion y habiendo sido ya desembarcado el cargamento que traia se teme que no sea ya posible evitar el contagio.

Inglaterra

Naufragio del vapor Ibex

Londres, 5—El vapor inglés Ibex que con pasajeros y carga general dirigíase á Hamburgo, rozó á los arrecifes de la isla Guernsey hundiéndose pocos minutos despues.

Afortunadamente se logró embarcar á todos los pasajeros y á la tripulacion en los botes del vapor, desembarcando á los náufragos en Guernsey.

El Ibex era un vapor de acero de 1519 toneladas de registro, construido expresamente para la conduccion de pasageros entre Bélgica é Inglaterra.

Hacia tambien el servicio postal entre esos puntos.

Carta de Guillermo II á Victoria

Londres, 5—Corre el rumor que el emperador Guillermo ha escrito hoy á la reina Victoria concerniente al asunto del vapor Bundesrath capturado por el crucero inglés Magicienne en la Bahía de Delagoa.

Bélgica

Los desterrados franceses—Excursion de Deroulede

Bruselas, 5—Andrés Buffet, agente del duque Orleans desterrado de Francia, ha llegado esta tarde á esta capital y se ha alojado en el hotel de Bruselas.

Su llegada aquí ha pasado completamente desapercibida.

Paul Deroulede llegado tambien hoy aquí y entrevistado por un corresponsal, ha expresado su conviccion que no cumpliria los 6 años de destierro á que ha sido condenado por el Senado francés.

Poco despues de llegar Deroulede tomó la Mala de las Indias que le conducirá á Milano.

De allí seguirá hasta Génova donde se embarcará con rumbo á Barcelona.

Se confirma que Deroulede fijará su residencia en San Sebastian.

Brasil

EL GENERAL MALLET—EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Rio Janeiro, 5—El general Mallet ha sido promovido á mariscal.

—Se asegura que el ilustre jurisconsulto doctor Clavis Bevilacqua ocupará el Ministerio del Interior.

BUENAS FINANZAS—CAMPOS SALLES EN VIAJE

Rio, 5—«O Jornal do Comercio» transcribe un artículo del «Times» de Londres que se refiere á las finanzas brasileñas, de las cuales afirma que son excelentes por la economía y la buena política que hace el gobierno de Campo Salles.

—El presidente Campos Salles partió hoy para Petrópolis.

Chile

HOLGADA SITUACION FINANCIERA—VERSIONES DESMENTIDAS—LICENCIADOS QUE ENTRARÁN EN LA POLICÍA—EL VIAJE DEL MINISTRO EN LA ARGENTINA—CLAUSURA DEL CONGRESO—DESAFUERO PEDIDO—EL PERITO MARTINEZ

Santiago, 5—El ministro de Hacienda hizo ante el senado la exposicion sobre la situacion financiera del país, declarando que era holgada y podrían atenderse todos los compromisos.

—Desmiéntese en la Moneda la version del viaje de Errázuriz á Mendoza para verse con el presidente Roca.

Tambien se desmienten las noticias del viaje de placer de Errázuriz á la isla de Juan Fernandez.

—La mayoría de los soldados que han salido del ejército con motivo de la reduccion de su efectivo entrarán á servir á la policía.

—Carlos Concha, nuevo ministro en la Argentina saldrá mañana para Buenos Aires, adonde espera llegar el miércoles próximo.

—En la semana próxima clausuraráse el Congreso, sin acordar la licencia que debe solicitar el presidente Errázuriz para ausentarse del país.

—Dos solicitudes pidiendo desafuero del intendente de Aconcagua han sido presentadas al Consejo de Estado.

—Los miembros del gabinete partirán para Valparaíso apenas se cierre el Congreso.

—En viaje del Sur para Santiago, ha llegado al puerto Montt, el perito Martinez.

EL JUICIO CHACE MACKENA—RÉPLICA DE BARROS ARANA—UN ACUSADO DE PREVARICATO

Santiago, 5—La Corte Suprema acordó postergar hasta despues del período el alegato del ruidoso juicio Chace Mackena por 20 millones de pesos.

—El presidente ha invitado á varios de sus amigos á un almuerzo que ofrecerá el sábado próximo á Abrahan Konig, nombrado recientemente ministro en Bolivia.

—El perito Barros Arana prepara una contestacion á las conferencias que el doctor Moreno ha dado en Londres sobre la cuestion de límites.

—Un jefe de seccion del ministerio de Guerra ha sido suspendido de su empleo porque se le acusa de prevaricato.

De la Argentina

EL GENERAL PICO ENJUICIADO—ESTADÍSTICA DE LA PESTE EN PORTUGAL—ENORME BOA EN LA ISLA DEL TIGRE—LA HUELGA DE ESTIVADORES—PUEBLO INUNDADO.

Buenos Aires, 6—Como era de esperarse, las alusiones injuriosas del general Pico contra el ministro del interior han dado motivo á que se dictase órden de prision contra dicho jefe, ordenándose al agente fiscal instaure las acciones que haya lugar.

—El ministro argentino en España comunica que según datos estadísticos oficiales de Portugal, hasta Diciembre último se habian producido 258 casos de peste bubónica así distribuidos: Oporto 255, Braga 2 Lisboa 1.

Desde que apareció la epidemia hasta aquel mes se produjeron 80 defunciones.

En Asuncion no hay novedad.

—Los isleños del Tigre están alarmados con motivo de la aparicion en la isla de Abra Vieja de una enorme boa constrictor.

Hanse enviado elementos para darle caza.

—Los estivadores en huelga recibieron esta tarde un refuerzo de 400 á 500 individuos más.

Los huelguistas quieren que se les aumente el jornal de 3.50 á 4 $ y que las horas del trabajo sean 8 en lugar de 10. La prefectura de mañana ha establecido vigilancia en los muelles y costa para evitar cualquier incidente. Esta mañana aumentó el número de los huelguistas.

Los señores Delfino hnos. esperan hoy de Montevideo los vapores Mendoza y Sicilia y han telegrafiado pidiendo embarquen en ese puerto una cuadrilla de peones para poder efectuar la descarga aquí.

La actitud de los huelguistas sigue siendo tranquila.

Hoy se han empezado á sentir los efectos de la interrupcion de los trabajos por aquellos.

Los patrones parecen dispuestos á ceder á las exigencias y se anuncia que mañana se intentarán los arreglos.

—Comunican de Salta que el pueblo Cerrillos ha sido completamente inundado por aguas fluviales, viéndose obligados los habitantes á abandonarlo.

Se han derrumbado varias casas.

No hubo ninguna desgracia personal.

La línea férrea que sirve esa region ha sido cortada en varios puntos.

CENSURAS Á LOS PROYECTOS MONETARIOS—LAS SESIONES DE LA CÁMARA—EL GOBERNADOR DE LA PAMPA—FONDO DE CONVERSION—EL DOCTOR GARCIA MEROU.

Buenos Aires, 5—«Tribuna» en un largo artículo titulado «Las leyes monetarias y sus efectos», se muestra nuevamente adversa á ellas y dice:

«Está en pié la amenaza que contiene el artículo 7. ¡Si el oro desciende de 227 %, la caja de conversion emitirá y entregará billetes de curso legal con arreglo á esa proporcion».

«Tribuna» agrega: «La emision; ahí está el enemigo. Entre tanto los fenómenos actuales son necesariamente transitorios.

Pasará la corriente de oro y vendrá el alza y las fluctuaciones que la ley propuso envano corregir.

En resúmen la situacion de la plaza no ha mejorado, los negocios no se han reanimado, las operaciones bancarias siguen siendo difíciles, hay desaliento y hay desconfianza; la emigracion está contenida; tampoco es propicia la situacion financiera del gobierno.

Y si el crédito privado está deprimido el crédito público no está más aventajado.»

«Tribuna» pregunta dónde están entonces los efectos favorables de la ley monetaria.

Esta se propuso dos cosas que han resultado ó resultarán impracticables: Dar estabilidad al papel moneda es asgurar su conversion.»

—La Cámara reunida revisa el presupuesto. El asunto quedará terminado hoy y enseguida se clausurarán las sesiones.

—Anuncian de la Pampa Central que el nuevo gobernador Luro recibe elocuentes demostraciones de simpatía en el trayecto á General Acha.

—Anoche asistió el general Lagos á un baile en el salon municipal y hoy fué obsequiado allí con un banquete de 50 cubiertos en el hotel Apolo.

—Esta tarde quedó nombrada la comision de giros del Banco de la Nacion formada por los señores Correa, Formales, Becu y Heimendalh.

El fondo de conversion al primero de año calcúlase en 7 millones de pesos.

El Banco de la Nacion producirá alrededor de 4 millones y 2 el Banco Nacional.

El adicional de la aduana dió hasta el 31 de Diciembre 1 1|2 millones.

El banco no empezará sin embargo sus operaciones de giros hasta que el peso nacional llegue al precio de 41 centavos oro.

En este momento termínanse las gestiones para un crédito en Europa destinado á las operaciones de cambio.

El Banco tiene ya en Europa disponible en dinero propio remitido en cambios de 2 á 3 millones oro. Con este fondo de conversion se calcula que tendrá el Banco 20 millones de pesos oro, suficientes para dominar por completo el mercado de giros.

—El nuevo ministro de Agricultura doctor García Merou llegó hoy á Santa Cruz de Tenerife abordo del vapor Santos y es esperado aquí del 17 al 18.

Comerciales

Londres, 5 (á las 12.20 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 47 1|4 %.

Londres, 5—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 5 5|8 % anual.

Londres, 5—El interés del descuento ha bajado particular á 4 3|4 y ayer estaba á 4 1|4.

Londres, 5—En la primera rueda de hoy los fundings han bajado á 90 1|4, ayer estaban á 91.
Las cédulas Nacionales série A. á 29 3|4.
Idem id série G. á 31.
Idem Provinciales série P. á 5.

Londres, 5—En el vapor de la Mala Real que salió hoy de Southampton para el Brasil y Rio de la Plata, lleva £ 145.000 en metálico para Buenos Aires.

Londres, 5—El Funding Loan ha cerrado hoy en el Stock Exchange á 91 y el Empréstito Morgan á 90.

Las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires han cerrado á 74 3|4 por ciento.

Londres, 5—Los vendedores de carnes al por mayor en una reunion que han celebrado hoy han convenido aumentar de 1 1|4 peniques por libra el precio de la carne, basando el aumento en el hecho de que ocupando el gobierno numerosos vapores para los servicios militares en Sud Africa, ha provocado aumento en los fletes y por consecuencia de la escasez de ganado en los mercados ingleses.

Londres, 5—El trigo ha subido á 26 chelines y 9 peniques, el lino á 41 chelines y 3 peniques y el maíz á 17 chelines.

Amberes, 5—El tipo B de la lana peinada se cotiza á 6.42 1|2 francos para Febrero, 6.55 para Junio.

Amberes, 5—El trigo se cotizó á 15 francos, el lino á 25 para Febrero y á 25 para Diciembre idem y el maíz á 9 id.

Santiago de Chile, 5—El cambio bancario se cotizó á 16 5|8 y el oro á 9 1|2 por ciento.

Buenos Aires, 5—El mercado de trigos ha estado sostenido; los superiores se vendieron de pesos 4.80 á 5.00, id buenos de 4.40 á 4.70, id regulares de 4.00 á 4.30, id nuevo superior de 4.50 á 5.20, id bueno de 4.60 á 4.80, idem regular de 4.20 á 4.80.

Se han vendido 2.400 000 kilos.

—El mercado de maices estuvo sostenido; el amarillo superior vendióse de pesos 2.55 á 2.65; idem bueno de 2.45 á 2.50, idem regular de 2.35 á 2.40, id morocho superior de 2.65 á 2.70, idem bueno de 2.55 á 2.60 id regular de 2.45 á 2.50.

Se vendieron 930.000 kilos.

—La lana cruza fina vendióse de pesos 9.30 á 11.50, id gruesa de 7.30 á 9.30, idem mezcla de 8.00 á 10.50, id mediana de 8.50 á 10.00, idem fina rambouillet de 9.20 á 10.80, idem borregas finas de 8.20 á 10 00, id gruesas de 7.00 á 8.00, barrigas finas de 5.00 á 5.80.

—El cambio sobre Londres cotizóse: el bancario de 49 á 49 1|8 y el comercial á 49 3|16.

—Por novillos para saladero se pagaron de pesos 36 á 58, por vacas de 26 á 43 por terneros de 7 á 11, por capones mestizos lincoln para frigorífico de 3.50 á 6.50, id para embarque de 6 50, á 6.60, por ovejas de 4.80 á 6.20, por corderos de 2.30 á 3.00.

Buenos Aires, 5—Oro, al contado, 228.60.
Idem, para fin de mes, 230 80.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 77.70.
Cédulas L y N Provinciales, al contado, 10.40.
Fondos Públicos 1892, al contado, 71.00.
Empréstito Popular 1898, para de fin mes, 73.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 47.50.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 49 1|16 á 49 1|8.
» Francia, 5.17.
» Alemania, 4.21 á 4.21 1|2.
» Bélgica, 5.19.

Salen Vénus y Montevideo.

Buenos Aires, 5 de Enero de 1900.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 228.50 y cerró á 228.60.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 228.80 y cerró á 228.90.

Militares

TEZANOS Y EL ARTÍCULO 409

ACUSACION A "LA NACION"

OTROS ASCENSOS

El coronel Tezanos—El jefe del Estado Mayor mandó citar ayer al coronel don Zenon Tezanos para que concurriera á las 3 p. m. á aquella oficina. Como este jefe no se encontrara en su domicilio cuando se le trasmitió el aviso, se presentó á las 5 p. m., hora en que el coronel Marquez estaba ausente. Tres cuartos de hora despues regresó éste al Estado Mayor y en seguida hizo pasar al coronel Tezanos á su despacho, preguntándole si era cierto que había salido á campaña, á lo que dicho jefe contestó que solo había ido como de costumbre á visitar su chacra sita en Toledo, en los límites del departamento de la capital.

El jefe del Estado Mayor manifestó al coronel Tezanos que cada vez que saliera de la ciudad debía comunicarlo á aquella oficina, bastando un simple recado.

Con esto terminó la entrevista, dirigiéndose en seguida el coronel Marquez á dar cuenta de ella al ministro de la Guerra.

A propósito, se recordará que la órden publicada por el Estado Mayor solo prohibía salir del departamento, y nó de la ciudad, sin licencia.

Se asegura que el gobierno tiene la intencion de pedir que se amplíe el artículo 409 del Código Militar, á fin de hacer mas extricta la disposicion que aquel contiene con respecto á las licencias de los jefes y oficiales.

Causa de Calleros—ACUSANDO Á «LA NACION»—El doctor Eduardo M. Chucarro, defensor del teniente coronel don Lizardo Calleros, ha resuelto acusar al diario *La Nacion*, por su editorial de fecha 3 del corriente en que hace graves cargos á dicho jefe.

La acusacion será entablada tan pronto como termine la feria de los tribunales.

Los párrafos del editorial del colega que han dado motivo á la resolucion del defensor son los siguientes:

«En idéntico caso se halla el comandante Calleros, al cual se confió el comando de un cuerpo, que luego hubo que quitárselo por quejas sobre su comportamiento, y á quien sin embargo el gobierno mantuvo á sueldo íntegro.

«Y, qué sucedió?

«Sucedió que este militar, uno de los descontentos, se dió á corretear con bandas armadas por la campaña, carneando vacas agenas, y constituyendo una amenaza para la pacífica poblacion de aquella zona perturbada

«¿Qué política puede hacerse con esta clase de hombres?»

—El juez militar de instruccion de 2o. turno, coronel don Juan M. Villar, ha proveido de acuerdo con la opinion fiscal, no haciendo lugar al petitorio de declinatoria de jurisdiccion hecho por el defensor en la causa de Calleros.

El defensor, en virtud de la resolución que antecede, presentó un escrito apelando ante el superior del auto del juez

Nuevos ascensos—Con fecha de ayer el gobierno ha otorgado los siguientes ascensos:

Para teniente coronel graduado al sargento mayor Genaro Caballero, que actualmente presta sus servicios en la Jefatura Política del departamento de Artigas; para sargento mayor graduado al capitan José M. Vallejo; para teniente 2.o graduado al subteniente Amarano Mattos (del batallon 21 de Abril 3.o de Cazadores); para el empleo de alferez al funcionante Juan Ventura, perteneciente al regimiento 3.o de Caballería.

El 2.º de Cazadores—El Estado Mayor, con autorizacion superior, ha dispuesto que desde hoy vuelva á dar guardia en el palacio de Gobierno el batallon 2.º de Cazadores, que desde el 1 de Julio de 1898, en que se sublevó siendo cuerpo de artillería, había sido eximido de ese servicio.

Causa del general Estevan—Ayer venció el término de tres dias, por el que el juez había resuelto reservar los autos á disposicion de las partes, en la causa del general don Ricardo Estevan.

El lúnes será pasada en vista al fiscal para que entable acusacion si corresponde.

Resucitando muertos—Un colega dá ayer la noticia del fallecimiento de la pensionista militar doña Luisa Picalumino, viuda del capitan Pais.

Doña Casiana (y no Luisa) Picalomino, viuda del capitan don Francisco Pla, falleció en los Pocitos el dia 25 de Diciembre ppdo., y EL SIGLO dió la noticia al dia siguiente.

El colega ha dado, pues, una noticia fresca.

El capitan Juncal—Dice un colega de Minas:

A edad, sinó avanzada, quebrantada por sus largas campañas de soldado, falleció antes de ayer el capitan don Honorio B. Juncal, uno de los mas conspícuos miembros que el partido colorado tenia en el departamento.

El capitan Juncal hacia años que, aunque no figurara en la vida activa de la política, seguia desde su hogar, con interés, el movimiento nacional, y hasta prestaba su nombre, respetado por amigos y adversarios, para las comisiones partidarias de algun valer, lo que le ocasionó no pocos disgustos.

Vivió y ha muerto pobre; lo que es triste anotar, puesse viene á constatar así que la honradez no es virtud comun entre los que han tenido la oportunidad de escalar el poder.

Descanse en paz el viejo guerrero del Paraguay!

Al entierro de este viejo militar concurrió un número bastante considerable de sus correligionarios y adversarios políticos, haciendo los honores militares de ordenanza la compañía del 3.º de Caballería y la urbana de esta ciudad

En el acto de ser inhumados los restos, habló el señor Cárlos M. Gerona, á nombre de la comision provisoria del Partido Colorado, de la que era primer vice presidente, el señor Juncal.

Causa del alferez Chaves—El doctor Enrique Azarola, defensor del subteniente del batallon 4 o de Cazadores José Chaves, encausado por insubordinacion y mal trato de obra al practicante del mismo cuerpo Felipe Agen, ha presentado al Juzgado Militar de Instruccion de 2.o turno un escrito pidiendo se llenen algunas diligencias para aclarar la situacion del agredido, si es cierto que éste revistó anteriormente como soldado y cabo del citado batallon y si su nombramiento de practicante fué hecho de acuerdo con lo que dispone el inciso 4.o del artículo 68 del Código Militar.

El juez ha proveido accediendo á lo solicitado y con tal motivo ha librado oficio al Estado Mayor y Ministerio de Guerra y Marina pidiendo los informes de que habla el párrafo anterior.

Causa Cazenave—A pedido del defensor del capitan don Pedro Cazenave, el juez militar de instruccion ha señalado la audiencia del lúnes 8 á las 2 p m. para que concurra á prestar declaracion el sargento mayor Lorenzo Mascaró, al tenor de un interrogatorio que el defensor acompaña en pliego cerrado.

Tiro al blanco—En el ejercicio de tiro al blanco efectuado en el polígono de Punta Brava por la cuarta compañía del batallon 4.º de Cazadores 2. se obtuvieron 71 blancos en 360 tiros.

Solicitudes en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

Teniente 1.º Miguel Aquino, por licencia; al Ministerio.

Menores del teniente coronel Eulogio Lacuesta, por abono; á la 4.ª seccion.

Arturo Tomás, menor de capitan, por abono; á la 4.ª seccion.

Ex-sargento 1.º Pio Juan Marchetti, solicita se le expida un certificado en el que conste que fué sargento 1.º del Parque Nacional; á la 5.ª seccion.

Ex-soldado Antonio Fuentes, por premio de constancia; á la 6.ª seccion.

IMPUESTO DE HERENCIAS

El Juez N. de Hacienda ha comunicado al Ministerio de ramo que han sido aprobadas las liquidaciones practicadas, á los efectos del impuesto de herencias, en los expedientes de las sucesiones de Francisco Bentancor y Antonio Martinez. El importe de lo que deben pagar al fisco asciende á $ 45.75.

Tambien comunicó haberse aprobado las liquidaciones de la sucesion de Juan Daniel Bonjour, que debe abonar $ 109.62.

Así mismo se aprobó la liquidacion correspondiente á la sucesion de Antonio Larghi, que debe abonar al fisco $ 235.63.

—Fueron exoneradas del pago de impuesto de herencias las sucesiones de doña Petrona Bustos y de don Antonio Pereira, abiertas en Minas, en virtud de series aplicables el art 6.o inciso 2.o de la ley correspondiente.

EN LOS MINISTERIOS

La Contribucion Inmobiliaria

Como tuvimos oportunidad de recordarlo dias pasados, el decreto reglamentario de la ley de Contribucion Inmobiliaria para el departamento de la capital autorizaba á la Direccion General de Impuestos Directos para emitir, el último dia del plazo señalado para el pago de dicho impuesto y toda vez que faltara el tiempo necesario para el expendio de las planillas correspondientes, documentos provisorios dejando á salvo los derechos de los contribuyentes con relacion al recargo por concepto de multa.

Pues bien: de conformidad con las previsiones que formulamos en nuestro número del 29 de Diciembre último, el número de tales documentos provisorios emitidos el dia 30 del mismo mes fué bastante crecido

Sin embargo, no ha faltado un regular grupo de contribuyentes que incurriera en la multa por haber dejado transcurrir el plazo legal sin presentarse para llenar el precepto tributario.

Del parte elevado ayer al ministerio de Hacienda por la Direccion General de Impuestos Directos resulta que lo cobrado por concepto de la contribucion inmobiliaria de la cual nos estamos ocupando ascendía, hasta la noche del dia 4 del corriente, á $ 693 283.21, el recargo por concepto de multa á $ 197 79 y las consignaciones á $ 26.525 12, lo cual da un total de pesos 720 007.11.

El plazo para el retiro de las planillas mediante presentacion de los documentos provisorios es, segun el citado Decreto reglamentario, de quince dias.

Liquidaciones semanales

Las liquidaciones por créditos presupuestados contra el Estado presentadas ayer al Ministerio de Hacienda por varios acreedores, representan un total de pesos 2.561.

Figura entre ellas la cuota semanal de 1.000 con que, conforme al arreglo estipulado con la gerencia respectiva, se está extinguiendo una cuenta del Ferrocarril del Uruguay.

Por ser hoy dia feriado, recien el lunes próximo el señor Eugenio J. Madalena librará la acostumbrada órden de pago contra la Tesorería General del Estado por el importe de la cantidad susodicha

Patente de 2 y 1|2 y de 1 o|o

De acuerdo con lo determinado por el art. 2.º del decreto reglamentario de la ley de 25 de Julio de 1898, la cual restablece el 2 y 1/2 o/o de patente adicional extraordinaria creada por la ley de 11 de Enero de 1896, la Direccion General de Aduanas ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos la relacion demostrativa del valor oficial de los artículos importados durante la 2.ª quincena del mes de Diciembre último y que están sujetos á ese impuesto.

Dicho valor oficial asciende á $ 955.453.69.

La misma Direccion General de Aduanas, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 4.º del decreto que reglamenta la ley promulgada el 7 de Noviembre próximo pasado creando el 1 o/o de patente sobre la exportacion para las obras del puerto de Montevideo, ha remitido á la mencionada Direccion Gral de I. Directos tambien la relacion demostrativa del valor oficial de los artículos exportados durante igual período de tiempo y que están sujetos al indicado impuesto.

Este valor oficial asciende á $ 1.752.612.33.

Ramal de Ferrocarril á Trinidad

El señor Atilio Pigurina, concesionario del ramal de ferrocarril á Trinidad, se ha presentado al Ministerio de Fomento solicitando una prórroga para presentar los estudios definitivos de esa línea férrea á fin de someterlos al P. E.

De acuerdo con el informe del Departamento N. de Ingenieros y con arreglo al artículo 23 de la Ley de fecha 27 de Agosto de 1884 le fué concedido el plazo de cuatro meses.

Terminado este plazo, que es el que solicitó el señor Pigurina, y es el que necesita el ingeniero que está haciendo los estudios del trazado, nivelaciones y demás antecedentes, el concesionario solo esperará la resolucion de las reparticiones técnicas respectivas, para presentar el plan económico que segun nuestros informes, está ya normalizado sobre la base de un capital levantado parte en Buenos Aires y otra parte entre importantes estancieros radicados en la region que cruzará la línea proyectada.

Las canteras de La Paz

Los señores Thinwald y Ca. representados aquí por el señor Froilan J. Alvarez, se presentarán el lunes al Ministerio de Fomento, pidiendo exoneracion de derechos para la introduccion de máquinas trituradoras y cortadoras que instalarán en las canteras de La Paz que aquellos señores han adquirido en compra, con el objeto de atender contratos que han celebrado con la empresa constructora del puerto del Rosario

El importe de esas máquinas representa un valor de 15 000 pesos, lo que no impedirá que utilicen cerca de 500 obreros en los trabajos de extraccion del granito.

Los señores Thinwald y Ca. ofrecerán á la Municipalidad de Montevideo cuatro monolitos de ocho á diez metros de altura para ser levantados en una de nuestras plazas.

Canalizacion de Almiron

El ministro de Fomento se ocupa de reunir todos los antecedentes del caso, para presentar en el acuerdo de gobierno, que se celebre en la entrante semana, las modificaciones que deben introducirse en el artículo 1.o de la ley relacionada con la canalizacion del paso de Almiron, á fin de determinar las obras de defensa que se harán en el canal dragado en el brazo internacional.

Como hasta ahora los gastos producidos por el dragado han sido atendidos con rentas generales, una vez que el Cuerpo Legislativo resuelva las modificaciones y se dé comienzo á las obras de defensa, empezará tambien la aplicacion de los fondos que posée la Comision del empréstito popular levantado en Paysandú, con ese objeto.

Títulos de jubilaciones

El ministro de Fomento firmó ayer los títulos expedidos por la Caja de Jubilaciones á favor de doña Eloisa Osorio de Artecona, señor Salvador Candela, señora Isabel Rodriguez de Pereira, señora Camilo Melo de Fernandez, señor Antonio Munar, señora Maxima Ayala de Larrey, y señora Eusebia R. de la Fuente.

Cuestion resuelta

Hace algun tiempo la empresa del Ferro Carril Central del Uruguay, se presentó á la Junta Administrativa de la Colonia solicitando en compra los terrenos municipales que existen sobre la costa en la parte Sud de la ciudad de la Colonia para destinarlos á la instalacion de la estacion terminal en la extension del Oeste.

La Junta E. Administrativa se ha comprometido á no abrir las calles delineadas sobre los terrenos que se piensan adquirir, y á su vez la empresa del ferrocarril ofrece un tanque, una bomba y cañerías para proveer de agua á la poblacion

El Departamento N. de Ingenieros, que fué oido en este expediente, aconseja algunas modificaciones y que se acceda á lo que la empresa solicita, con la condicion expresa de que quedará sin valor esa concesion si la ubicacion de la Estacion á construirse no fuese aprobada cuando la empresa presente los planos.

El Ministerio de Fomento, ha pasado al Ministerio de Gobierno el referido expediente á los efectos de la autorizacion que corresponde decretar para la clausura de calles, concesion de terrenos y demas antecedentes de órden municipal, dejando para resolver oportunamente las demás determinaciones de carácter administrativo que tienen atingencias con ese Ministerio.

Derecho á una pension escolar

Con motivo de una nota de la Jefatura de Treinta y Tres se trata de esclarecer los derechos que asisten á la familia de una maestra fallecida en aquel departamento.

La nota á que aludimos fué dirigida al Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones informando de haber fallecido en aquel departamento la maestra doña María Gomez de Denis.

El Consejo expresado se dirigió al ministro de Fomento transcribiendo la nota del jefe político de Treinta y Tres y manifestando que en su concepto el expediente debe pasar á la Contaduría General del Estado porque no figura la maestra fallecida entre los jubilados despues de la promulgacion de la ley de 28 de Mayo de 1896; pero que puede figurar con anterioridad, esto es, despues de la ley de 5 de Mayo de 1888, en cuyo caso no le corresponde intervenir.

El Ministerio de Hacienda, una vez recibido el asunto del Ministerio de Fomento, lo ha pasado á la Contaduría General para que informe sobre los derechos que asisten á los deudos de la referida maestra.

Trabajos de la Comision Avaluadora

Segun los informes que se dan en las esferas del gobierno la Comision nombrada para practicar la avaluacion de la propiedad urbana y suburbana en el departamento de la capital ha dado termino á sus trabajos preliminares.

Consisten éstos en un proyecto general para llevar á la práctica la avaluacion, ciñéndose á un plan que se ha considerado lo mas práctico y conducente á dicho objeto y que se ha sometido á la aprobacion del gobierno.

En ese plan figura la organizacion de una oficina central para los trabajos cuya duracion la determinará la extension de estos mismos—y su sostenimiento está calculado de una manera económica.

Matrícula de estudiantes

El Ministerio de Fomento aprobó ayer las modificaciones propuestas por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior para los arts. 43 y 65 del reglamento.

Esas modificaciones dan á los referidos artículos la siguiente forma:

Artículo 43 El registro de matrícula se abrirá anualmente en la Tesorería el 10 de Enero y se cerrará el 31 del mismo para los estudiantes de Preparatorios, el 5 de Febrero para los de Medicina y el 10 de Febrero para los de Derecho y Matemáticas.

Estas épocas de inscripcion serán anunciadas por la prensa con una semana de anticipacion.

Artículo 65. Los estudiantes reglamentados ó libres que deseen dar exámen parcial, deben inscribirse para el efecto en la Tesorería, pagando en el mismo acto el impuesto establecido por la ley ó justificando haber obtenido exoneracion. La Tesorería hará las inscripciones en dos cuadernos: uno para los reglamentados y otro para los libres, y expedirá á cada estudiante un boleto en que conste el pago de dicho impuesto y el número de la anotacion que determinará el orden de exámen.

El plazo para la inscripcion de que se trata empezará el dia 1.º del mes anterior á aquel en que deben comenzar los exámenes y durará diez dias para los estudiantes de derecho y matemáticas, doce para los de medicina y quince para los de preparatorios.

REMATES DE HOY

José L. Laugarou. A las 2 p. m. en el Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim. De carneros, toros, caballos, potros, etc.

MUNICIPALIDAD

El estribo de los tranvías—Las empresas de tranvías, por disposicion de la Junta E. Administrativa han quitado de los estribos de madera de los coches abiertos, las planchas de fierro que había colocadas al lado de los depósitos de lubrificante de los ejes

Esta medida fué aconsejada por la Junta en virtud de los continuos accidentes, de pequeña monta, es cierto, pero bastante enojosos, á que daban lugar los resbalones de los pasajeros al ir á tomar el tranvía en marcha.

Multas.—La Direccion de Obras Municipales impuso ayer las multas de ley á tres propietarios por edificar sin el permiso correspondiente

Los sitios donde se edificaba sin permiso son: Figurita entre Viardebó y Mal Abrigo; Ceibal entre Rocha y Marcelino Sosa y Goes número 145.

Jurado de imprenta—La Direccion G. de Impuestos Directos de acuerdo con los incisos 5.o y 6.o del art 4.o de la Ley de Contribucion Inmobiliaria ha remitido á la Junta la nómina de los propietarios contribuyentes á ese impuesto con los cuales ha de constituir la corporacion del jurado que indica el artículo 4 de la ley sobre la materia

Dicha nómina se compone de los propietarios siguientes: Matías Alonso Criado, Clodomiro de Arteaga, Manuel Echeverría, Pedro Echegaray, Guillermo D. Evans, Augusto Hoffman, Antonio Montero, Alfonso Seré, Adolfo Vaeza, Ocampo José M. Rodriguez, Antonio Barreira, Claudio Balparda, Juan A. Artagaveytia, Ildefonso García Lagos, Pedro Llovera, José Romeu, Bernardino Pons, Juan Larda, Ricardo Hoynes, Cárlos Bellmunt y Golorons, Manuel Bastos, Pedro Ferrés, Augusto Morales y Osvaldo Martinez, por la sucesion de Juan M. Martinez.

Decomiso—El servicio municipal decomisó ayer 1 canasto de frutas y legumbres por hallarse en mal estado para el consumo de la poblacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Pedro Bonifacino, para practicar aberturas, Buenos Aires entre Perez Castellanos y Maciel.

Miguel Rodriguez, para revocar, Constitucion y Orillas del Plata

Francisco Antola, para edificar, Nicaragua entre Constitucion y Defensa,

Vicente Apelo, para refaccionar, Goes entre Concordia y Aurora.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	19.2
Id del agua	23.1
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	60 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos	2.32

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo 5 de Enero de 1900.—*Cárlos Rejúnaca.*

Varias noticias

Los lavaderos

La última entrega de los «Anales de la Sociedad Científica Argentina» trae un interesante artículo del doctor Pedro N. Arata, director del laboratorio químico municipal de Buenos Aires, sobre los lavaderos de la vecina capital, cuyas conclusiones merecerían, en nuestro concepto, ser tomadas en cuenta tambien por nuestra Junta E. Administrativa.

Empieza el doctor Arata por sentar la premisa de que el lavado de la ropa debe llenar los preceptos de la higiene y á la vez responder á las justas exigencias de la economía doméstica, y pasando despues á examinar cómo esa operacion se practica en los lavaderos de la capital argentina, arriba á la conclusion de que se impone una reforma, cuyas bases bosqueja en un proyecto de ordenanza.

Las observaciones que formula acerca del primer postulado son éstas:

Ni los cuatro lavaderos públicos, ni los lavaderos particulares poseen estufa de desinfeccion, que garanta la inmunidad de la ropa, como vehículo de gérmenes patógenos. Ademas, en los lavaderos particulares toda la ropa se mezcla, se macera en frio ó en caliente, en una cuba de agua. El agua, con su dósis de jabon ó de legía, moja y reparte uniformemente en la masa los beneficios que puede proporcionar su accion detergente ó el mal que puede producir en esa comunidad heterogénea.

¿Cuántas enfermedades de la piel no tienen su orígen en la ropa mal lavada? ¿Cuántas enfermedades contagiosas no se transmiten por este medio? Conocida es la resistencia á la muerte que poseen algunos bacterios y sus esporos. En ropa que no ha sido desinfectada, su existencia es siempre posible y son incalculables los peligros que esto importa para la poblacion.

Luego la mayor parte de los lavaderos particulares están fuera del radio de las cloacas, y en ellos las aguas servidas, procedentes á menudo del lavado de ropa infectada, se echan sobre la superficie del suelo ó en sumideros que contaminan la segunda napa de agua semisurgente de la ciudad.

Por fin, en los mismos lavaderos particulares, se lavan las ropas de hospitales, vapores de ultramar y de los ríos, de colegios, hoteles, posadas y casas de familia, todas juntas sin precauciones ni control.

Y las observaciones que formula acerca del segundo postulado son estas otras:

En los cuatro lavaderos públicos no se lava ni se asea la ropa: se la destruye, se la maltrata. Las lavanderas echan la ropa súcia en la pileta, la enjabonan rápidamente y la someten á la accion de un mazo que la estropea y de un cepillo que le desgarra la trama.

En los lavaderos particulares el problema consiste en economizar jabon, empleando mas bien legías cáusticas; el *asoleado* de la ropa es operacion desconocida por completo y se le sustituye económicamente por el *blanqueo*, hecho con sustancias descolorantes y corrosivas, como el hipoclorito de calcio y el agua de Javelle; y se seca por *torcido* que rompe las fibras de los tejidos.

He aquí ahora las principales disposiciones contenidas en el proyecto de ordenanza reglamentando los lavaderos:

En el lavadero no puede usarse de palo, ni maza que al batir la ropa la destruya, así como se prohibe el uso de cepillos rígidos. El lavado se hará con jabon, con cristales de sosa y es absolutamente prohibido el uso de cloruro de cal.

Es absolutamente prohibido el lavado de ropa de enfermos en piletas comunes. Estas ropas, como las que provienen de casas en que haya enfermos contagiosos ó sospechosos, deberán ser necesariamente desinfectadas, de acuerdo con las disposiciones que se dicten.

Ahora bien: entre nosotros lo único codificado por la Junta E. Administrativa, en colaboracion con el ex Consejo de Higiene Pública, acerca de los lavaderos, consiste en la ordenanza promulgada el 17 de Diciembre de 1883.

Ella dispone que los lavaderos públicos, establecidos ó á establecerse dentro de los límites de la novísima ciudad, deberán solicitar un permiso escrito de la Direccion de Salubridad; que la construccion de cada lavadero público obedecerá á la descripcion que se detalla; que los lavaderos públicos estaran provistos de agua suficiente para renovarla á lo menos una vez cada dia, de comunicacion con el caño maestro ó cañería con desagüe dentro del mar, de tendaderales ó secadores y de *todas aquellas condiciones que la buena higiene aconseje y que en cada caso determinará la Direccion de Salubridad*.

La misma ordenanza dispone además que tambien los lavaderos públicos, establecidos ó que se establezcan fuera de los límites susodichos, solicitarán el permiso competente, que la Direccion otorgará siempre que el paraje sea apropiado y esté en condiciones de no perjudicar la salud pública.

Como se ve, aunque la citada ordenanza no reune todos los preceptos aconsejados por la higiene moderna, ofrece la gran ventaja de facultar á la Direccion de Salubridad, mediante el inciso que hemos subrayado, para adoptar *tout court* todas las medidas que conceptúe convenientes desde ese punto de vista.

Pero, entre tanto, lo grave del caso consiste en que ninguna de las disposiciones consignadas en ella se cumple ni jamás se ha cumplido, pues ni existen lavaderos públicos del tipo indicado, ni nadie se acuerda de la ordenanza promulgada en 1883.

En efecto, el centro de lavanderos, establecido en la Aldea, sigue lavando muy primitivamente en un arroyo de aquel paraje y los lavanderos establecidos en los Pocitos lavan en sus tinas, del modo consabido.

Tratándose de un gremio de trabajadores, que luchan con las dificultades inherentes á los actuales tiempos poco prósperos, está muy lejos de nuestra mente el afan de que se dicten á su respeto disposiciones draconianas y de inmediato cumplimiento.

Pero nos parece que la Junta debería preocuparse del asunto, adoptando un conjunto de medidas que, sin sacudidas y paulatinamente, nos hagan evolucionar tambien en este terreno, hasta conseguir un lavado que responda á las exigencias de la higiene moderna.

Es con tal objeto que hemos resumido el artículo del doctor Arata.

La Aduana en Diciembre

He aquí el resultado de la liquidacion oficial de los derechos de importacion y exportacion recaudados durante el mes de Diciembre:

CAPITAL

Importacion	$ 733.840 66	
Exportacion	» 121.441 17	$ 855.281 83

RECEPTORIAS

Proximamente	» 57.000 00
Total	$ 912.281 83

Damos ahora el monto de la renta en el mismo mes de Diciembre de los cinco años anteriores:

1894	» 728.217
1895	$ 924 191
1896	» 737 627
1897	» 798.719
1898	» 821.551
1899	» 912 281

La renta de Diciembre próximo pasado, es la más alta del cuadro. Con relacion al año 1898, el progreso es de ciento veinte mil pesos.

Administracion en Rio Negro

La actuacion del jefe político de Rio Negro señor Sterling en el desempeño de ese cargo se cuenta en las regiones oficiales como una de las más acertadas y progresistas de la República.

Sin duda alguna se trata de un departamento rico con numerosos vecinos progresistas entre los que el señor Sterling goza del más elevado y merecido concepto.

Durante su administracion ha completado el señor Sterling las propiedades policiales en todas las secciones, de manera que cada comisaría se encuentra instalada en terrenos fiscales con edificio propio y extensiones alambradas para el pastoreo de las respectivas caballadas; y esto se ha conseguido con la ayuda generosa de los vecinos pudientes que al proceder así lo hacian en la seguridad de que contribuian á colocar á las policías en condiciones de servir con más eficacia á la seguridad y vigilancia en el departamento.

Ha realizado el señor Sterling sin aparatoso estrépito y con el concurso tambien del vecindario, la construccion de la red telefónica departamental, de manera que todas las comunicaciones se hallan unidas por un teléfono y en comunicacion á todo momento con la Jefatura, lo cual facilita la rapidez de los servicios hasta los más apartados confines del departamento.

El jefe político ha logrado últimamente remontar las caballadas policiales sin la menor erogacion para el Estado, dando con ello una prueba de la buena voluntad del vecindario hácia la administracion policial.

El hecho, verdaderamente ejemplar se verificó á una simple indicacion trasmitida por el señor Sterling á los estancieros del departamento que concurrieron, quienes con dos, quienes con tres ó cuatro caballos, formando así un total de cuatrocientos á quinientos animales, donados en debida forma.

Así han quedado remontadas las caballadas policiales que, de otra manera habrían costado buenos pesos.

El señor Sterling se preocupa ahora de llevar á la práctica un proyecto de colonizacion que dará por resultado fijar en una zona determinada un número considerable de familias pobres, que constituyen una vecindad molesta é incomoda y que en lo sucesivo podrán obtener el sustento con su propio trabajo y hasta labrarse un pequeño porvenir.

Junta electoral

La Junta Electoral, después de un largo descanso se reune el lúnes á las 1 p. m. para ocuparse de las modificaciones á introducir en la redaccion de las boletas de inscripcion para el próximo período electoral, cuya apertura se verificará en Abril venidero.

Se modificará la cifra actual de las boletas que dice 189 .. por la de 19.. para indicar el año y algunos otros puntos que hace necesario la variacion de fechas habida con motivo de terminar el decenio.

De Tacuarembó

INAUGURACION DE LA FÉRIA Y DEL HIPÓDROMO—EL TRAJE DE LOS «JOCKEYS»—RASGO DE DESPRENDIMIENTO—LOS VEREDICTOS DE LOS JURADOS.

San Fructuoso, Enero 4

Con una temperatura de 31 grados á la sombra y que, sin embargo, no logró cansar los bríos de la numerosa concurrencia, inauguróse con éxito superior á toda espectativa la féria agropecuaria de este departamento y á la vez el soberbio hipódromo construido en uno de los mas pintorescos suburbios de esta villa.

Por lo que se refiere al hipódromo, la *great atraction* del público, en su mayoría compuesto de estancieros y en general de gente del campo, la constituyeron los *yockeys*, con su traje característico que dejó boquiabierto á medio mundo

Los palcos durante todas las carreras estuvieron constantemente llenos de elemento femenino, que, dicho sea en honor de la verdad y sin la mas remota sombra de lisonja, ha contribuido en grande al pleno éxito de la parte social de la féria.

En la inauguracion de ésta, el discurso oficial fué pronunciado por el represente de nuestro departamento, señor Diego Pons, quien fué vivamente felicitado por el sentido práctico y patriótico que informó sus conceptos, vertidos en forma sencilla y al alcance de todos

Despues hizo uso de la palabra el director del Departamento de Ganadería y Agricultura señor Rodriguez Diez y por último habló el señor Muiños, de la prensa de Montevideo.

La animacion y el entusiasmo no decayeron ni un momento durante los tres dias que duró la féria.

Concluiré estas breves líneas, escritas al correr de la pluma para aprovechar el tren que saldrá dentro de algunos minutos, con el siguiente rasgo de desprendimiento, que merece ser conocido:

Habiendo circulado la errónea version de que el comité organizador se encontraba con un fuerte *déficit*, el señor Pedro Nazabal se apersonó á su presidente, comandante Manuel P. Cristy, ofreciéndose á cubrirlo, cualquier que fuese su monto.

He aquí ahora el texto de los veredictos pronunciados por los señores jurados:

Tacuarembó, Enero 2 de 1900—Señor presidente de la Comision de la Exposicion Féria Ganadera Agrícola, don Manuel P. Christy.—Los que suscriben designados jurados para la apreciacion de la especie ovina, en cumplimiento de su cometido han discernido los siguientes premios:

Categoría 5.ª Primer premio: Napoleon número 425—Expositor, don Pedro Nazabal.

Segundo Premio: Lote de cinco carneros—Expositor, Faustino Quadros é hijos.

Categoría 6.ª—Primer premio: Duquesa número 410—Expositor, Pedro Nazabal.

Segundo premio: Oveja núm. 15—Expositor, José Lopez (hijo).

Categoría 7.ª — Segundo premio: Carneros Sprophire—Expositor, Félix Buxareo.

Saludamos á usted atentamente —Firmado: *Donaldo Mac-Eachen (hijo)—Diego Pons.*

Nota—Los que suscriben creen se debe adjudicar un segundo premio á los señores Pereyra y Lastra.—Firmado: *Pons—Donaldo Mac-Eachen* (hijo).

Tacuarembó, Enero 2 de 1900.—Señor presidente de la Comision de la Exposicion-Féria Ganadero Agrícola, don Manuel P. Christy.—Los que suscriben designados jurados para la apreciacion de la especie vacuna en cumplimiento de su cometido, han discernido los siguientes premios:

Toros puros Hereford.—Primer premio: toro número 56 de los señores Pereyra y Braga.

Toros puros Durhan. — Primer premio: toro Girondino del señor Cárlos Reyles.

Vacas Hereford puras.—Primer premio: vaca número 201, de los señores Pereyra y Braga.

Toros de las razas de leche.—Primer premio: toro Jersey del señor Diego Pons; segundo premio: Suizo del señor Juan Erramuspe.

Vacas de las razas de leche.—Primer premio: vaca holandesa del señor Juan Erramuspe; segundo premio: dos vacas Jersey del señor Diego Pons.

Toros Hereford á campo.—Primer premio: 5 toros de los señores Mac-Eachen hnos; segundo premio: un lote del señor Alfredo Joung.

Vacas mestizas Durhan y Hereford.—Primer premio: lote de los señores Mac-Eachen y hnos.

Vacas mestizas Hereford.—Primer premio: lote del señor Blas Coronel; segundo premio: lote del señor Alfredo Joung.

Novillos gordos á campo.—Primer premio: lote Hereford del señor Alfredo Joung.

Saludamos al señor presidente con nuestra mayor consideracion.—Firmados:—Emilio S. Calo—Cárlos Cast—Cárlos Zuasnabas.

Tacuarembó, Enero 2 de 1900.—Señor presidente de la Comision de la Exposicion Féria Ganadero Agrícola, don Manuel P. Christy.—Los abajo firmados, miembros del jurado para la especie caballar, tienen el honor de elevar á usted su dictamen de apreciacion de los animales expuestos:

Puros de carrera—Primer premio—Pery, de los señores Pereira y Braga.

Segundo premio—Atacama, del señor Calixto Maruñez Buela.

Puros de tiro liviano (anglo-normando)—Primer premio—Regalo, de los señores Pereyra y Braga.

Segundo premio—Piojito, de los señores Pereyra y Braga

Puro de tiro pesado—Primer premio—Rio Negro Clydesdale, colorado de los señores Mac-Eachen hnos.

Mestizos de carrera—Primer premio—Pitanga, de Faustino Quadros.

Dando por terminado su cometido saludan á usted con toda consideracion.—Firmados.—*Cándido Pereyra—Juan Leon Cunha.*

Asuntos sanitarios

Se sabe extraoficialmente que el Departamento de Higiene Argentino ha aceptado la propuesta de nuestra corporacion sanitaria, para que los buques que hagan escala en Rio de Janeiro y demás puertos sospechosos del Brasil con el único objeto de desembarcar pasajeros, carga y correspondencia, sean recibidos en libre plática, siempre que operen en completo aislamiento. Para garantir esto, los buques deberán embarcar en dichos puertos un guarda sanitario argentino y otro oriental.

Además se establece el servicio de inspectores sanitarios orientales y argentinos para los buques que embarquen pasajeros y carga en los mismos puertos, los que deberán cumplir observacion complementaria á su arribo á Montevideo y Buenos Aires.

La renta de abasto

La Direccion de Abasto y Tabladas nos ha suministrado copia del estado mensual correspondiente á Diciembre ppdo., conteniendo las cifras de la renta recaudada por esa reparticion en aquel período de tiempo.

Sus totales se descomponen en la siguiente forma:

Abasto y Tabladas $ 21.281.52; Mercado Central, $ 5 521.20; Mercado Abundancia, $ 2807.78; Mercado Union, $ 116 50; Ex-radio del Puerto, $ 148.41; Alquileres, $ 66 50; Multas, $ 25.50; cuotas de mataderos particulares, $ 235.—Total $ 30 206 41.

Guias terrestres, deducido el 50 o|o para la jefatura política $ 1600 50.—Total general pesos 31.806.91 contra $ 32.837,86 recaudados en el mismo mes del año anterior.

A continuacion se detallan las causas que han dado márgen á la disminucion de la renta en Diciembre último.

En igual mes del año anterior la renta de Abasto y Tabladas produjo $ 23.689,45 y la del Mercado Central $ 5.719.68. La diferencia que existe en la primera proviene de haberse despachado mayor número de novillos en el mes actual que en el año anterior, como se demuestra: Entradas á Tablada en Diciembre de 1898, 72 627 cabezas; en Diciembre del 99, 57.496 id; diferencia, 15.131 animales menos que en el año 1898.

Entre estos hay 4.716 vacas menos que en 1898, lo que prueba que nuestros cabañeros se dedican á la cria.

La cifra de 15.131 animales menos se subdivide de este modo: 14.344 para saladero y para abasto 787 animales menos.

No obstante esas cifras no ha aminorado el consumo de carne para la poblacion, siendo la única causa de la diferencia el peso mayor del ganado faenado en 1899.

En 1898 se faenaron para abasto 5.402 novillos y 4.716 vacas, y en 1899 se faenaron 6511 novillos y 2801 vacas, lo que prueba acabadamente lo arriba aseverado.

La diferencia que existe en la venta del Mercado Central proviene de la reduccion de entrada de vehículos debido á la pérdida de hortaliza y verdura.

El caso del señor Penadés

Segun nuestros informes en el Cuerpo Médico de la capital se prepara una réplica fundada á Apolo contra la resolucion del P. E. que concede al señor Penadés la facultad de curar con consultorio abierto, equiparándolo así á los médicos titulados en cuanto á los deberes y honores. [illegible]

Lo que está extrañando las gentes es el silencio del Consejo Nacional de Higiene [illegible] superintendencia sobre médicos y cuestiones médicas [illegible] el señor Penadés [illegible] ejercicio de la profesion.

Si el Consejo N. de Higiene [illegible] severidades con boticarios y curanderos y veremos maltrecha su autoridad que si en algun caso debe hacerse sentir, es en estos momentos en que los títulos se imponen á los títulos bien adquiridos.

El suplente del doctor Cuestas

Se ha dicho por algunos diarios que el suplente del doctor Juan Cuestas en la diputacion por Cerro Largo no estaba dispuesto á aceptar el cargo llegado el momento de proveer la vacante cuando sea aquel ciudadano designado para desempeñar la representacion diplomática de la república en Estados Unidos de Norte América.

Personas relacionadas con el señor Francisco Fiorito, el suplente á quien corresponde ocupar el cargo, aseguran que está dispuesto á aceptarlo.

Movimiento marítimo

Aviso hidrográfico—Brasil.—El comodoro R. L. Groome, del crucero británico Flora, comunica que de los sondajes efectuados sobre la posicion señalada al banco Garibaldi, 12 mi las á S. E. del cabo Frio, por tres buques de su escuadra, resulta que no existe ninguna sonda inferior á los fondos de aquellas inmediaciones.

El almirantazgo británico estimando, por consiguiente, que no queda duda alguna sobre la inexistencia de dicho banco, lo ha borrado de sus cartas.

Al hospital—De la barca británica Strathmir fué desembarcado y conducido al hospital para su asistencia el primer piloto W. G. Dart.

Pasajeros del Bresil—A las 9 a. m regresó ayer de la isla de Flores el vapor del tráfico Toro, conduciendo á los pasajeros del vapor francés Bresil que cumplieron la observacion sanitaria.

Libre tránsito—El Ministerio de Guerra y Marina ha ordenado á la Capitanía G. de Puertos no ponga impedimento alguno al libre tránsito por nuestras aguas de los individuos Felipe y Rafael Antonio Ferro, cuya extradicion ha sido concedida á solicitud del gobierno de Italia.

Vapores en viaje—Se encuentran en viaje á este puerto los siguientes vapores:

Orellana, británico, salió de Rio Janeiro el 4 á las 2 p. m.; Orotava, británico, salió de Coronel el 3 á las 10 a. m.; Crefel, aleman, salió de Bremen el 2.

Las escuadras de las potencias—El gobierno británico ha publicado un resumen de las fuerzas navales con que cuentan las potencias, formado segun los datos recibidos en el almirantazgo.

Resulta de esos datos, que la cifra de acorazados y cruceros blindados y protegidos que posee Inglaterra, es 117, cuarenta mas se encuentran en construccion.

Las cifras de buques de la misma clase que poseen las otras potencias navales, son las siguientes:

Francia, 75 en servicio y 20 en construccion.
Rusia, 25 id y 22 id.
Alemania, 31 id y 13 id.
Italia, 33 id y 11 id.
Estados Unidos, 21 id y 21 id.
Japon, 20 id y 10 id.

DE GUGLIELMO FERRERO

LAS PRIMERAS FASES DE LA GUERRA ANGLOBOER

Ocurren en la historia semejanzas y analogías curiosas á distancia de siglos. Henos aquí á todos, por ejemplo, viendo al final del siglo XIX, repetirse en la guerra angloboer, el duelo de Roma y Cartago.

Cartago es Inglaterra, aunque sir Redvers Buller no sea un nuevo Aníbal, una nacion rica, quisimos, un pueblo de mercaderes cargados de dinero, dueños del mar con su poderosa escuadra, que vá á asaltar allá lejos, en su propio asiento, á un pequeño pueblo pobre, y á un ejército de campesinos soldados, con un ejército de mercenarios comandados por los descendientes de sus mas nobles familias. Como Cartago, tiene de su parte la fuerza del dinero, los caminos del mar abiertos, la facilidad de aumentar su ejército asalariado, y por lo tanto, la ventaja de malgastar hombres á placer, el valor de sus oficiales, el orgullo imperial de la nacion, á quien la riqueza, el dominio del mar, la inmensidad de su imperio, han persuadido de que por nadie puede ser vencida.

Los boers del Transvaal, en cambio, esos campesinos holandeses y protestantes, que viven en el corazon de Africa Austral, se asemejan á los romanos tales como eran antes de las guerras cartaginesas, como quizás no se haya parecido nunca ningun otro pueblo de la historia. El Transvaal es, como la antigua Roma, una república de campesinos, cuyas familias son muy prolíficas, las costumbres sencillas, las clases poco diversas, la cultura escasa, el sentimiento tenazmente conservador de todo, y señalado por mucha dureza, como sucede siempre á quien está avezado á una vida ruda; pero ajeno tambien á esas crueldades nerviosas de que tantas veces se hacen culpables los hombres mas civilizados, por lo comun suaves y humanos, cuando se sienten heridos en su orgullo, ó temen verse privados de los placeres, cuya facilidad los hace tan dulces y humanos. El Transvaal es, como la antigua Roma, una nacion aunada de campesinos avezados á hacer una vida ruda, y ejercitados en el manejo de las armas, en la que todos los varones son soldados desde los primeros años de su juventud hasta la vejez, y deben presentarse á defender la patria con fusil y caballo propios, que tienen larga historia de guerrillas, una tradicion familiar de valor, gran confianza en su propio valer, y que eligen por sí mismo sus oficiales.

Que los boers están armados de fusiles y cañones es un accidente de los tiempos; pero el espíritu de sus instituciones militares es semejante al de Roma, igual es el fácil paso de la ruda vida del campesino á la durísima del soldado; igual el valor que se trasmite de padres á hijos, como tradicion de familia; igual el orgullo nacional y la firmeza de estos aldeanos convertidos en guerreros. Joubert, es propietario, vicepresidente de la república, y veterano de las innumerables guerrillas trabadas en los últimos treinta años en el Transvaal, y que acaba de tomar el mando del ejército contra los ingleses: Pablo Krüger, propietario tambien, que ha guerreado toda la vida contra los cafres y los ingleses, y que ahora se encuentra en Pretoria y organiza las fuerzas del país para la guerra, elegidos ambos por su pueblo de campesinos para estos oficios de paz y de guerra, parecen dos cónsules romanos, que á menudo eran también propietarios, ejercitados en largas y numerosas guerras, y por eso juzgados por el pueblo como capaces de gobernar á Roma en la paz y de mandar sus ejércitos en la guerra.

Todas las ventajas y las desventajas de ambos que nacen del diferente estado social y son las mismas que tenian Roma y Cartago en su terrible duelo. Inglaterra, como Cartago debe atacar al enemigo en sus lejanas posiciones; enviar á través del mar soldados, municiones, armas y víveres. Los boers, por el contrario esperan como los romanos, al enemigo en sus comarcas, combaten en sus campos de batalla vecinos á su patria. En consideracion quita gran parte de su valor la observacion comun de que Inglaterra, con un imperio de trescientos millones de hombres, no puede dejar de vencer á un pequeño país apenas poblado por unos cuantos centenares de miles de habitantes. El gran imperio tiene que atacar al pequeño en sus lejanas y difíciles posiciones, mientras que sus miembros están esparcidos por el vasto mundo; ahora bien ¿cuántos de sus trescientos millones de hombres podrá mandar al Africa, armados, provistos y en disposicion á combatir?

Cierto es, sin embargo, que el número puede ser mas fácilmente aumentado por los ingleses que por los boers. Los boers cuando hayan enrolado á todos los varones de quince á sesenta años, no pueden esperar otras milicias con que llenar los vacíos que la guerra irá haciendo; entretanto en sus filas, mientras que los ingleses podrán mucho mas fácilmente reparar sus pérdidas, enrolando hombres donde quiera que se encuentren. [illegible] En compensacion, los boers, pueden [illegible] sus batallones, esfuerzos de cuerpo, [illegible] tolerancia para los sufrimientos y privaciones, amor y sacrificios mayores que Inglaterra á sus soldados. Estos son mercenarios que sirven por un salario, y á los que [illegible] el valor profesional, pero no el impulso [illegible] heroismo, una firmeza media, pero no el [illegible] de la pasion patriótica. Tratado bien, [illegible] provisto de todas las comodidades, sostenido en su buen humor [illegible] próspera de la guerra, el soldado inglés podrá combatir con firmeza; pero [illegible] mal aspecto y le exige una [illegible] naria de voluntad y de paciencia [illegible] es que estos mercenarios sean [illegible] mo los toscos campesinos boers [illegible] dos por patriótica exaltacion.

En fin, el peligro mayor de Inglaterra está en su misma extraordinaria riqueza y poder; mientras que la ventaja del Transvaal está en su misma pobreza y pequeñez [illegible] siado afortunados, porque la [illegible] orgullosos y temerarios! [illegible] nunca fueron mimados por la fortuna, porque las angustias los hacen prudentes y sensatos! No es posible negar que, [illegible] acontecimientos, tales como se han desarrollado hasta ahora, el gobierno de esos boers [illegible] que lord Wolseley definía [illegible] el pueblo mas ignorante del mundo, se ha demostrado superior en prevision, [illegible] habilidad política y militar á los ingleses. El Transvaal comenzó á prepararse para la guerra desde la incursion de Jameson, mientras que Inglaterra se ha dejado sorprender por los acontecimientos en un descuido [illegible] destinos dañinos [illegible] había juzgado bien sus fuerzas [illegible] go, mientras [illegible] en Inglaterra se despreciaba al enemigo [illegible] de poca monta [illegible] algunas semanas sería reducido el Transvaal, [illegible] y sus representantes hablaron de la guerra, con tono firme, aunque modesto, sin jactancias, como hombres que marchan conscientemente á una prueba suprema, que saben versátil la suerte de la guerra é inciertos los humanos sucesos; afirmando que ambos [illegible] en su propia resolucion y que se [illegible] con el destino después de haber cumplido su deber, sí es que debe producirse la ruina del Transvaal. En Inglaterra, por el contrario, la guerra ha sido precedida y seguida por declaraciones de altanería intransigente, como las últimas de Chamberlain, que lo colocarán en una dificultad terrible si la guerra continúa siendo poco feliz para las armas inglesas, tal como ha comenzado.

Estas consideraciones inducen á creer que Inglaterra se ha aventurado temerariamente en una empresa en que la amenazan peligros de una importancia que no habrá podido afrontar después de la caída de Napoleon. La opinion pública inglesa, que se ha dejado llevar tan fácilmente por la retórica del imperialismo, á esta empresa y que parecen [illegible] el orgullo y la fé inconsulta en la buena suerte británica, no deja ver que se arroja sin medir el riesgo á que se lanza si el cuerpo de ejército, desembarcado con sir Redvers Buller á mediados de Noviembre, tuviera que sufrir [illegible] poco afortunado en la prueba, y sufrir [illegible] revés de cierta gravedad. En Inglaterra ya [illegible] Europa se cree que los hombres que gobiernan el Reino Unido, nada asustados por el nuevo revés, enviarian otros soldados y otras armas; pero no se cree que esos nuevos soldados sean de calidad muy inferior á la de los que ya combatieron en Africa, y entre los cuales [illegible] muchos ya licenciados y vueltos [illegible] un ejército en guerra es un todo [illegible] do por una sola alma á la que [illegible] toda energía el descorazonamiento producido por reveses sufridos en cualquier parte. Si el ejército que actualmente combate en Africa, tuviera que verse desordenado y debilitado por alguna derrota, muy difícil sería [illegible] ponerse en pié un nuevo ejército fresco y vigoroso, sobre los campos de batalla tan enlutados ya por la desgracia y contra un enemigo que han hecho audaz los éxitos [illegible].

Ahora bien, no es imposible que los boers obtengan nuevas victorias, porque las milicias que se amenazan, sea en el Natal, sea en la Colonia del Cabo, no son muy diferentes [illegible] número y de armamento; y por otra parte, [illegible] boers han demostrado ser, en cuanto á valor, disciplina y firmeza, por lo menos iguales á los ingleses, si es que no superiores. Todo depende, á la verdad, de las alturas para nosotros invisibles del des-

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

tino, de las que pronto podrán caer como un rayo, acontecimientos imprevistos sobre la orgullosa señora del mundo que, exaltada por sus infinitas riquezas, por la inmensidad de la tierra que cubre tremolando su bandera, por los éxitos conseguidos en todas partes, por su cultura y civilizacion, se ha forjado la ilusion de poder con las armas más de lo que realmente puede, y ha cometido un error cuyas consecuencias serán duras, cualquiera que sea el resultado de esta guerra.

Porque, termine esta guerra como quiera, Inglaterra sufrirá por ella en cualquier caso un daño terrible: el de haber demostrado que su fuerza militar es menor de lo que generalmente se creia. Giacomo Leopardi dijo una vez que para no caer á conocer los límites del propio saber, era necesario abarcarlos. Lo mismo puede decirse de la fuerza militar de una nacion, que hace temible á un pueblo no solo por lo que es, sino por lo que la opinion de los hombres cree que sea; mucho que hace á los fuertes mas fuertes de lo que son, porque los hombres se inclinan á creer mayor á una potencia militar que, habiendo sabido escoger enemigos fáciles de derrotar, no ha mostrado jamás la medida suprema de sus fuerzas.

Inglaterra habia logrado hacer creer á muchos que su pequeño ejército de voluntarios era formidable, casi invencible, hasta el extremo de hacer olvidar casi la causa terrible de debilidad que le venia de la amplitud de su imperio, de la necesidad de tener que recoger, instruir y expedir de las pequeñas islas del Reino Unido, las milicias que debian combatir en todos los hemisferios y mantener sometidos tantos pueblos. En todas partes se creia que atacar á un imperio de trescientos millones de habitantes, tan provisto de riquezas era una locura. Hoy se comienza á ver que la fuerza militar de Inglaterra no está en proporcion ni con la riqueza ni con la extension del imperio: que sus poderosos brazos no pueden golpear con igual vigor en todos los puntos de la tierra; que en los continentes lejanos, un pequeño David, como el Transvaal, puede hacer frente al gigante Goliat.

Esta calamidad de prestigio disminuido es tanto mas grave cuanto que no será muy fácil, por no decir que es imposible del todo, á la Inglaterra, aumentar mucho su fuerza militar terrestre. Componiéndose el ejército inglés de voluntarios con libre contrata, es tambien muy costoso; como siempre está empeñada en continuas y pequeñas guerras, no encuentran con facilidad suficiente número de hombres que quieran exponerse al peligro y tengan las cualidades necesarias para servir en todos los climas, en todas las tierras, sallando en todas partes los...

GUGLIELMO FERRARI.

Designacion de jueces de Paz

VALOR DE LA PROPIEDAD

Anivers arios Quinteros

Policía

Desgraciado accidente—En momentos en que iba á subir ayer á un wagon del tranvia de los Pocitos el G. C. Prudencio Piriz, de la seccion 16, tuvo la desgracia de caer y una de las ruedas le destrozó el pié derecho.

Piriz fué atendido por el doctor Ferrer y pasado despues al hospital.

El suceso ocurrió en el Buceo en la esquina de Rivera y Rodriguez Larreta.

Varias noticias—La comisaria 10 remitió á la jefatura siete menores por haber cometido varios robos de fruta en algunas quintas de esa seccion.

—Los loteros Angel de Negri y Antonio Franchotti fueron aprehendidos anoche por expender números de loterias extranjeras.

—El oficial Riesco, de investigaciones, aprehendió á José Formento por haber robado 50 pesos en la cigarreria Florida 148.

En la plaza de toros—La jefatura ha resuelto enviar hoy 125 hombres de policía para que presten servicio en el Campo Eúskaro durante la corrida de toros.

Ademas dispuso que una compañía del Cuerpo de Bomberos con su correspondiente dotacion de bombas permanezca allí durante la corrida.

Ganadería y Agricultura

Importacion de reproductores vacunos—Buenos Aires, Enero 5—La mayor parte de nuestros importadores tienen la costumbre de hacer tuberculinizar en Europa todos los reproductores que compran, tratando de evitar así su rechazo ó sacrificio en este puerto y las pérdidas consiguientes; pero, es el caso que una buena parte de los animales que son declarados sanos por los veterinarios europeos, resultan tuberculosos al ser inoculados por las inspecciones y que las autopsias practicadas en más de cien reproductores sacrificados, por haberse sus dueños rehusado á reembarcarlos, han confirmado la exactitud del diagnóstico de la tuberculinizacion efectuada por nuestros veterinarios, demostrando, á la vez, el error ó falsedad de lo certificado por los veterinarios europeos.

Los importadores de buena fé soportan perjuicios, pues la pérdida en ciertos casos ha llegado á la suma de 750 pesos oro...

LA BOLSA

Montevideo, 5 de Enero de 1900.

EL TIEMPO

CRÓNICA

Juan Echeverry, oriental, 27 años, soltero, con Catalina Irigoyen, oriental, 21 años, soltera.

Juan Adano, oriental, 26 años, soltero, con Maria Rosa, 21 años, soltero.

José Bas, español, 25 años, soltero, con Constancia Hermida, española, 23 años, soltera.

Alberto Olivari, oriental, 28 años, soltero, con Antonia Varela, oriental, 21 años, soltera.

José Pastorino, italiano, 26 años, soltero, con Angela Chiesa, italiana, 23 años, soltera.

Antonio Adamoli, italiano, 35 años, soltero, con Cármen Stratta, oriental, 21 año, soltera.

José Costa italiano, 25 años, soltero, con Teresa Figallo, oriental, 22 años, soltera.

Manuel Aparicio Aguirre, oriental, 23 años, soltero, con Gregoria Fernandez, oriental, 25 años, soltera.

Defunciones—Juan Alejandro Pearce, oriental, 10 meses, Mercedes 241.

Manuel Roncell, oriental, 29 años, soltero, Libertad s|n.

Andrés Sindie, oriental, 2 meses, Nueva Palmira 10.

Vicente Mentano de Gerner, española, 53 años, casado, Cerrito 351.

Nicasio Aurelio Girolamo, oriental, 21 dias, Porongos 275.

Juan Rivas, oriental, 17 años, soltero, Maciel 261.

Tomás Eduardo Miaturi, argentino 4 meses, Rivera 23.

Gerónimo Iturralde de Barialo, oriental, 15 años, soltero, Constituyente 357.

Enrique Leal, oriental, 41 años, casado, Manicomio Nacional.

Maria Mezquita, oriental, 19 años, soltera, Hospital de Caridad.

Catalina Landuch, oriental, 39 años, soltero, Hospital de Caridad.

¡Para la Tisis!

Para los tísicos he indicado siempre con admirable resultado las **Píldoras Ferruginosas del Dr. Heinzelmann.**

Sin excepcion he sido muy feliz, curando todos los casos nuevos, como tambien prolongado con bienestar la vida de aquellos ya perdidos.

Opinion del Dr. S. SARMIENTO

Especialista en enfermedades del pecho y pulmon

(*Firma Legalizada*)

OBSERVACION:—Las **Píldoras Ferruginosas del Dr. Heinzelmann** son conceptuadas hoy como verdaderas reemplazantes del aceite de bacalao, y recetadas en las clínicas de los principales médicos, como muy eficaces para combatir la **leucorrea, debilidad y escrófulas**. Son tambien un eficaz estimulante del **sistema nervioso**.

Se venden en todas las Farmacias.—$ 0.70 el frasco

Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi y C.ª—Calle 18 de Julio 174.—Montevideo.

Tarjetas de visita
A 0.60 EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

LIBRERÍA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos
CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS
NOVEDADES

Real Academia Española—Diccionario de la lengua castellana 13.ª edicion (1899) 1 grueso volúmen de 1.054 páginas. Encuadernado $ 8.00.

Dowden—Historia de la Literatura francesa (1900) 1 vol. rca. $ 2.50.

Hoffa—Atlas, Manuel de Bandages, pensements et appareils avec 128 planches et 14 figures 3.50.

Manresa y Navarro—Comentarios de la ley de Enjuiciamiento Civil reformada conforme á las bases aprobadas por la ley de 21 Junio de 1880 y publicada por Real Decreto de 3 de Febrero de 1881. Con los formularios correspondientes á todos los juicios, 6 tomos encuad. 18.00.

Manresa y Navarro—Comentarios al Código Civil Español 5 tomos encuad. 15.00.

General Corsi—De la Educacion moral del soldado 1 vol. rca. 1.50.

Agenda Oppermann, á l'usage des Ingénieurs, Architectes, 1 vol. 0.80.

Agenda Barreiro—Diario para 1900 1 vol. 1.00.

Murger—Escenas de la vida de Bohemia 1 vol. 0.30; id id en francés 0.30.

Sebillot—Cuentos Bretones, cuentos populares de campesinos, pescadores y marineros. 1 vol. 1.00.

Halphen—Couleurs et Vernis 1 vol. 1.50.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

La Plata	»	20	Burdeos y escalas
Serapis	alemán	20	Valparaiso y escalas
Crefeld	»	21	Bremen y escalas
Amaranth	británico	22	Nueva York
Washington	italiano	23	Génova y escalas
C. di Torino	»	24	Génova y escalas
B. Aires	español	24	Barcelona y escalas
Lavinia	alemán	24	Islas Malvinas
Neko	»	25	Valparaiso y escalas
Asuncion	»	26	Hamburgo y escalas
Oravia	británico	26	Valparaiso y escalas
Vienna	»	30	Liverpool

Vapores á salir para ultramar en Enero

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Coblenz	alemán	6	Bahía
Calabro	italiano	6	Génova y escalas
Gergovia	francés	6	Marsella y escalas
Phidias	británico	6	Liverpool y escalas
Magdalena	»	6	Southampton y escal.
Orellana	»	7	Valparaiso y escalas
Campinas	francés	7	Havre y escalas
Babitonga	alemán	7	Hamburgo
C. América	italiano	9	Génova y escalas
Mérida	británico	10	Nueva York
Belgrano	alemán	11	Cherbourg y Hab'go.
Orotava	británico	12	Liverpool
Sardinian	»	12	Liverpool
Médoc	francés	12	Burdeos y escalas
Brésil	»	13	Burdeos y escalas
Sicilia	alemán	15	Génova y escalas
Córdoba	»	16	Vigo y Cherbourg
Sirio	italiano	16	Génova y escalas
Mendoza	alemán	19	Hamburgo y escalas
France	francés	19	Marsella y escalas
Uruguay	»	20	Havre y escalas
Pfalz	alemán	20	Southampton y escal.
Serapis	»	20	Hamburgo y escalas
Oropesa	británico	20	Valparaiso y escalas
Elbe	»	20	Southampton y escls.
Atrato	»	20	Southampton y escls
Les Alpes	francés	20	Marsella y escalas
C di Génova	italiano	21	Génova y escalas
Lavinia	alemán	21	Lóndres y Hamburgo
Neko	»	25	Havre y Hamburgo
Oravia	británico	26	Liverpool y escalas
Rosario	aleman	27	Vigo y Hamburgo
La Plata	francés	27	Burdeos y escalas
Olbia	»	28	Marsella y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Salon Novedades—Gran inauguracion el sábado 6 de Enero.—*El Fotocromo.*—Ultimo descubrimiento en el arte fotográfico, por el profesor Lumiere.—Fotografias con los colores naturales; cuadros con efectos sorprendentes, más hermosos que la realidad!—Por primera vez en Montevideo.—Entrada 20 centésimos. Abierto todos los dias desde las 3 de la tarde hasta las 10 de la noche.

Familias de 3 á 6 p. m.

Calle 18 de Julio núm. 35, casi esquina Andes.

29-en 14.

Compañía Holmer ex-Politeama—Calle Colonia esquina Avenida de la Paz.—Gran pabellon ecuestre, acróbata y novedades con agregacion Zoológica.—Hoy espectáculo extraordinario hoy.

Antigua Cervecería Richling—En la...

AVISOS

REGALO PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

L. F. LEBET

GRAN BAZAR DE LÁZARO CELSI

AVISO

Eliseo Chaves, vocal del Consejo de Guerra Permanente, aprovechando las horas libres que le deja su empleo de con-Juez Militar, cree un deber en hacer saber á sus relaciones de esta capital y campaña, que se ocupa de la gestion y tramitacion de asuntos militares y civiles, cobrando una comision convencional.

Los asuntos militares son los siguientes:

1.º Sacar cédulas á las viudas de militares, ó menores de los mismos, jubilados, etc.

2.º Tomar poderes para cobrar de las respectivas habilitaciones los sueldos de los señores jefes, oficiales, viudas y menores de militares, cobrándoles solo un peso de comision, por cobrar cada sueldo y remitirlo al interesado.

3.º Correr con la tramitacion necesaria para cobrar al gobierno toda clase de créditos.

4.º Representar á sus poderdantes ante el Gobierno pidiendo reincorporacion al ejército de línea y liquidacion á sus sueldos devengados; gestionar diferencias de sueldos ó reclamos de los mismos por servicios prestados en actividad.

Los asuntos civiles, son los siguientes:

1.º Cobrar costas á los señores Jueces de Paz y Actuarios en los departamentos de la República, que se encuentren depositadas en los Juzgados superiores de esta capital, y remitírselas á sus destinos á cada interesado, mediante una comision de un 10 por ciento corriendo los gastos de su cuenta.

2.º Hacer colocar dinero en hipoteca.

3.º Comprar y vender por comision terrenos ó fincas.

4.º A las maestras y maestros de escuelas que estén en condiciones de jubilarse con arreglo á la ley denominada Cibils, promulgada el año ppdo., para el cuerpo docente, sacarles la pension que les corresponda.

Domicilio: Montevideo, calle Sierra núm. 52.—Escritorio: Escribania del señor José S. Gonzalez.—Plaza Independencia num. 75.—Montevideo, Enero de 1898.

270-pte-ed.p.

A mi clientela y al público en general

Le participo que he ensanchado doblemente el local hasta la esquina Convencion, con este motivo he recibido un nuevo surtido en fantasias, bronces, muebles, máquinas de coser, lámparas de onyx, lo mas elegante que se ha visto, jugueteria, cuadros, porcelanas, cristales, cuchilleria, mesas, escaleras y hasta la bateria de cocina, á precios que llaman la atencion como puede verse por los avisos que diariamente se publican en los periódicos, como tambien los precios establecidos en los cuatro escaparates de la casa, pues en ellos encontrarán desde copas de 6 reales la docena y variedad de fantasias desde 5 reales hasta 50.

B. Irisity—Calle San José núms. 71 y 77 esquina Convencion. ed.p.

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda
INTERESADOS POR COSTAS

Autos: Joubin, Pereira Levie, Padilla y Corbo, juez de paz Mendoza $ 15.60. Autos: sucesion Juan A. Acosta juez de paz Pozzolo $ 1. Id juez de paz Lezama $ 1.40. Autos: Esteban Arceno, juez de paz Gil $ 3.20. Escribano Quesada pesos 8.40. Autos: Fermin Carro, juez de paz Parodi $ 3.20. Autos: Feliciano Viera, escribano Paseiro y Ucet $ 3.20. Autos: Félix y Miguel Horta, al escribano Perez $ 1.10. Autos: Lede y otros, al doctor Floro Costa $ 1.75. Escribano Alfonsin $ 1. Autos: Silvestre Umerez, al juez de paz Medina $ 2. Autos: Dionisio Burgos, al juez de paz Aprile $ 10.40. Autos: Camilo Urueña, al escribano Coronel $ 1.40. Autos: Amelia Presa de Seron, juez de paz Eula $ 31.80. Id Estevez 20 centésimos. Id escribano Quesada $ 5.20. Autos: Ramon Nievas, al escribano Muñoz $ 5.20. Autos: Valles Hnos, escribano Sagarra $ 9. Id juez de paz Mouret $ 3. Autos: Carlos Britos y Fisco, escribano Vigil $ 18.20. Id Medina $ 1.80. Idem Sagarra $ 6.00. Juez de paz Balestrino $ 1.20. Id Moreno $ 2.50. Autos: viuda de Indart é hijos, al juez de paz Buschera $ 17.90.—Montevideo, Diciembre 26 de 1899.—*Francisco Saez*, escribano.

3105-4 ps-ls. de 28, 2, 6 y 10.

Teatro Solis

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaria de la Empresa de 1 á 4 p.m. á recibir el 61.º dividendo.—Montevideo, Enero 5 de 1900.—*El Secretario.*

53-e 20.

CENTRO COMERCIAL

De conformidad con el inciso 13 del artículo 21 de los Estatutos, se convoca á los señores socios y suscritores del Centro Comercial para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el sábado 13 del corriente á las 2 p. m. con el objeto de imponerse del informe de la Cámara de Comercio y proceder á la eleccion de cuatro titulares en reemplazo de los salientes y de nueve suplentes.—Montevideo, 5 de Enero de 1900.—*El Secretario.*

43-en.13.

CENTRO COMERCIAL

Se convoca á los señores socios y suscritores del Centro Comercial para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia sábado 13 del corriente, inmediatamente despues de terminada la asamblea general ordinaria...

Asociacion de Tenderos

Barraca Fénix

SAL CEREBOS

El Instituto
COLEGIO PARA SEÑORITAS
JARDIN DE INFANTES
74—CALLE RINCON—74

AÑO NUEVO

AVISOS GENERALES

Al comercio

El abajo firmado hace saber que ha comprado á don Sebastian D. Giovanni la parte que tenia como socio en el negocio de tienda, sastreria y peluqueria...

La Parisienne

Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálico, la mas barata y sencilla en su...

Almacen

Mueblería y tapicería

Almacen en venta

Nueva fotografía

Breack

Pitteloina

Buen negocio!

Cabaña Eúskara

Primera Dulcería Oriental

Dinero sobre hipoteca

Se alquilan

En venta

Se recuerda

Los sordo-mudos

Se vende ó arrienda

Participo

Al público y al comercio

A señores, señoras y caballeros!

Chipito Andrés R.

Martin Berindugue [hijo]

Clínica Odontológica

LA EMBRIAGUEZ

REMATES

José L. Laugarou

Los dias 6 y 7 de Enero de 1900, grandes remates féria, en mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim.

Los dias 6 y 7 de Enero próximo, á las 2 de la tarde en mi local «El Tattersall», procederé á la venta en remate público de todos los animales expuestos en dicha féria, cuyo detalle vá en seguida:

DETALLE

15 carneros puros Rambouillet, de 2 dientes, de la cabaña «Rivadavia» en Marcos Paz, República Argentina.

2 carneros puros Rambouillet, de 4 dientes, con su pedigrée, nacidos en la cabaña Bolto Altbale, en Marcos Paz, República Argentina.

2 toros Hereford puros, nacidos en la estancia «Santa Julia» propiedad del señor Ramon Gutierrez, Minas.

1 toro Hereford puro, importado de Nueva Zelandia.

1 toro puro Durham «Royalist», importado, nacido el 29 de Abril de 1897.

1 toro Durham «Collings», puro, de la cabaña Reyles, nacido en 1895, hijo del célebre «Duc de Victot.»

1 yegua mestiza de tiro, zaina, manza y de especiales condiciones.

1 petizo gateado manso, para niño.

1 yunta de yeguas, marca Estrella, mansa, de tiro, especiales para 1 breack ó cupé.

«Indio», caballo parejero, zaino, del departamento de la Colonia, espléndido animal, maestro, manso de andar y pronto para correr.

15 potros de 1 1/2 y 2 años y 10 yeguas mestizas, todos de carrera, nacidos en la cabaña «Elisa», propiedad del señor Pedro Villemur en San José.

Varios caballos del mismo establecimiento.

1 caballo de silla, manso y de buenas condiciones.

3 mulas mansas y 1 chucara.

10 yeguas mestizas Cleveland del establecimiento «La Choza», de don Justino Sellanes en San José.

6 potros mestizos Hackney.

6 potros criollos especiales.

Un padrillo puro ruso importado que fué propiedad del general Santos, de pelo oscuro gran trotador, especial para la reproduccion inscripto en la Asociacion Rural con el nombre de Luz.

10 vacas lecheras especiales con cria procedente de la cabaña «Elisa» en San José propiedad del señor Pedro Villemur.

Y otros varios animales que se omite el detalle.

Todos los animales estarán en exposicion desde el viérnes víspera del remate á las 4 p. m. donde los interesados podrán verlos.

3129-dc.29

José L. Laugarou

En venta particular—Á los cabañeros y estancieros

1 espléndido toro Durham de nombre «Calino», nacido en Agosto de 1896 importado de Francia con su certificado de veterinario de Francia y Buenos Aires, y su pedigree de primera clase.

1 hermoso toro Durham, de nombre «Palatin», nacido en Noviembre de 1897, importado de Francia, con su certificado de veterinario de Francia y Buenos Aires y su pedigrée de primera clase.

12 carneros puros Rambouillet, de medio galpon, nacidos en Mayo de 1898 en la cabaña Rivadavia en Marcos Paz, República Argentina.

2 toros Durham, puros, importados de Inglaterra.

1 toro Hereford, puro, importado de Nueva Zelandia.

2 toros Hereford, puros, nacidos en la estancia «Santa Julia» del señor Ramon Gutierrez, departamento de Minas.

Los interesados por estos animales, podrán ocurrir para verlos en El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim y por informes al escritorio calle Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

2288-p.

Juan A. Capurro

De un lindo lote de terreno situado en la calle Magallanes entre Uruguay y Mercedes casi esquina á esta última.

EL DOMINGO 7 del corriente á las 5 p m. y en el lugar de su ubicacion venderé en remate público y al mejor postor el bien situado terreno arriba indicado el que tiene diez metros de frente por 20 metros 40 cts. de fondo.

Posicion inmejorable, calle ancha y rodeada de espléndidos edificios.

Adoquinado y vereda pago.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en la calle Sarandí núm. 60 ó Cerrito núm. 159.

El mejor postor oblará 150 pesos en garantia de su oferta.

3135-dc.30.

Juan A. Capurro

De la bien situada propiedad calle Uruguay núm. 68a entre Yaro y Caiguá. Espléndida posicion donde nadie vende. 6 metros 80 cent. de frente por 20 metros 60 cent. de fondo.

EL DOMINGO 7 de Enero á las 5 y 1/2 p.m. procederé á vender en remate público y al mejor postor la propiedad arriba indicada la que consta de cuatro grandes piezas, una de material y tres de media agua, cocina, letrina, pieza de servicio, aguas corrientes, adoquinado, vereda y arrimo todo pago.

La casa produce buena renta.

Títulos perfectos los que están á disposicion de los interesados en la escribanía de don Juan J. Dominguez calle 18 de Julio entre Piedad y Minas.

El mejor postor oblará 200 pesos en garantia su oferta.

Por mas datos ver al rematador en la calle Sarandí núm. 60 ó Cerrito núm. 159.

3131-dc.30.

José M. Silva y Antuña

De 25 solares de terreno en la Aguada. Con frentes á las calles Figueroa, Pampa, Nicaragua y Venezuela. Venta al mejor postor. Títulos garantidos. En el paraje mas céntrico y de mas porvenir de la ciudad. A doce minutos de la plaza Constitucion. En el barrio fabril de Montevideo. Frente al futuro palacio legislativo, y los únicos terrenos allí á inmediaciones del puerto que bien podemos considerarlo un hecho. Calles de 17 metros. A una cuadra de la calle Agraciada.

EL DOMINGO 7 de Enero del año próximo á las tres de la tarde, venderé en remate público, con el plano á la vista y al mejor postor los solares indicados, debiendo el comprador consignar en el acto del remate el 10 o/o del precio.

Por mas datos ver al rematador, Zabala 161.

3057-dc. 22.

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 7 de Enero.—El[illegible] Importante barrio

[illegible]

Camino Constituyente con tranvia á la puerta —32 solares y 2 casitas.—¡á plazos!

Barrio próspero, pues fundado apenas hace 6 meses, cuenta ya con mas de 40 edificios, entre ellos algunas valiosas, quintas y jardines.

¡[illegible] HERMOSO SITIO VERANIEGO!

A 6 cuadras de los baños de los Pocitos.—15 cuadras antes de llegar á Punta Carretas.

Frente á las antiguas quintas de don Liborio Echavarria, don Lino de La Torre y otros, contigua á la de los Mellizos.

Amanzanamiento oficial de la ciudad. Grandes calles de 17 metros.

LIQUIDACION

Por cualquier oferta y a pagar por mensualidades de $ 2, 2 50, 3, 4, 5 y 6 se sacrificarán 32 solares con frente á las calles Tacuarí, Maná, Porvenir, Libertad, Colcló y Chuy.

Algunos de ellos son esquina.

Una preciosa esquina; frente á Constituyente y Chuy, pagadera 10 $ mensuales.

2 casitas, con frente á Constituyente, en la gran altura, pagaderas 50 $ al contado y el resto 12 $ mensuales por cada una.

Estos son dos grandes regalos de año nuevo.

Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número.—Títulos de primer órden.

Los compradores quedan facultados para tomar posesion del terreno desde el acto de pagar la primera cuota.

Al que pague al contado todo ó parte se le rebaja el 30 por ciento.

Orden del remate

El domingo próximo 7 de Enero, saldrán de la calle Perez Castellanos, frente al Mercado del Puerto, 10 vagones del Tranvía del Este, llevando á los concurrentes, á las 3 de la tarde.

El convoy demorará á los 3 y 10 en la Plaza Independencia, frente á la Pasiva donde podrá tomarse el tren.

A las 3 y 15 hará otra parada en la esquina 18 de Julio y Santa Lucía.

Los interesados en concurrir al remate podrán tomar el tren en cualquiera de dichos sitios. El pasaje es gratis.

Por planos, programas y pasajes, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion.

3153-en.2.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un terreno con edificio y una chacra. En la Villa de San Eugenio (departamento de Artigas).

EL JUEVES 8 de Febrero á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, Plaza Independencia número 19, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos sucesorios de don Ventura Torrens se hace saber que el dia 8 de Febrero del entrante año 1900 á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado sito en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de un solar de terreno con lo en él existente y un terreno de chacra sitos el primero en la manzana núm. 128 de la Villa de San Eugenio, departamento de Artigas, y el segundo en el ejido de la misma villa, compuesto el primero de 28 metros [illegible] de frente por 52 metros 50 [illegible] de fondo y hace esquina con las [illegible] el terreno de chacra [illegible]

se compone de 11 hectáreas 80 áreas y 60 centiáreas, lindando al Norte calle por medio con la chacra núm. 55; al Sud con la chacra núm. 53 al Este con terreno de la sucesion de don Feliciano Goñi y al Oeste calle por medio con las chacras núms. 59 y 65 tasadas respectivamente en 20 centésimos metro y 10 pesos la hectárea ascendiendo por tanto el importe de la tasacion por el terreno á 215 $ 95 y por la chacra á 118 $ 06. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Diciembre 21 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

3063-dc. 21.

Cárlos G. Pieri

Calle San José número 240a

De artículos de ferretería y variedad de otros ramos, en la calle de Misiones número 89.

EL dia LUNES 8 del corriente Enero, á las 12 1/2 en punto, procederé á la venta por orden de varias casas y por saldos de fin de año, un extenso surtido de pequeños lotes de ferretería y de otros ramos, 5 cajones tubos prusianos, ollas y cacerolas esmaltadas, planchas, sillas americanas asiento de esterilla, mechas para barrenos, una gran heladera para lechería, gran prensa de copiar con su armario, relojes de pared y algunos muebles de uso cuadros, una montura para señora, etc.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

6-e. 3.

J. Rios Lara

JUDICIAL

De todos los libros, revistas y periódicos que forman la valiosa biblioteca que perteneció al profesor don Luis D. Destefanis y que se encuentran depositados en el local, calle Sarandí 174.—Hay mas de 25000 volúmenes, muchos de ellos de ediciones agotadas.

Véase el siguiente programa de las ventas:

De noche á las 8 p. m.

Lúnes 8.—Diccionarios, Revistas, Historia, Literatura, etc.

Mártes 9.—Filosofía, Literatura, Política, Historia, etc.

Miércoles 10.—Obras de Derecho, Historia, Literatura, Ciencias, Artes, etc.

Juéves, 11.—Historia, Literatura, Revistas, etc.

Viérnes 12.—Obras americanas y referentes á Sud América, Diccionarios, Historia, Literatura, etc.

Sábado 13.—Política, Literatura, Historia, Filosofía, etc.

Oportunamente se seguirá publicando el programa de los remates.

Todos los dias de 3 á 6 p. m. estarán en exhibicion las obras anunciadas en venta para la noche.

Venta al mejor postor y al contado.

Mas datos, Rincon 213.

J. Rios Lara

De todos los buenos muebles que pertenecieron al señor cónsul del Brasil don Domingos de Azevedo, y que adornan la casa calle Cámaras número 45, por cambio de domicilio.

EL LÚNES 9 de Enero, á la una p. m., venderé en remate público y al mejor postor, lo que en parte más abajo detallo.

SALA—Un rico juego de sala esqueleto de nogal y tapizado en brocato, una consola dorada, un magnífico piano marca Ronisch, un espejo luna biselada y marco dorado, una araña á gas 4 luces, cuadros al óleo y grabados, rica alfombra, lámpara de sala, sillas de fantasía, mesitas, ettageres, adornos, etc.

ANTE SALA—Un espejo dorado, un rico juego de sala estilo Luis XV, alfombrado, mesitas, sillas de fantasía, cuadros, adornos, etc.

PRIMER DORMITORIO—Un espléndido juego para matrimonio de jacaranda y compuesto de: cama, corona, 2 mesas de luz, ropero de tres cuerpos, espiché y lavatorio, cuadros, alfombrados, adornos, etc.

DOS DORMITORIOS MÁS—Un juego pis-pay de una plaza, una camita para niño, cuadros, adornos, alfombras, etc.

ESCRITORIO—Magnífico juego completo, cuadros, adornos, alfombrado, etc.

COMEDOR—Rico juego de nogal y roble interior, compuesto de aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar, mesa de comedor, espejo y 12 sillas con asiento de esterilla, cuadros al óleo, enseres de comedor, adornos, alfombrado, etc.

VESTÍBULO—Cuadros, juego de vestíbulo, plantas, perchas, toldo, etc.

En exhibicion el domingo 7 de 10 á 6 p. m.

13 e. 3.

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ NÚMERO 240a

De artículos de droguería, en el depósito calle de Misiones número 89.

EL dia MARTES 9 del corriente Enero, á las 12 1/2 en punto, venderé por cuenta de quien corresponda un extenso surtido de artículos de droguería, cuyo catálogo se halla á la disposicion de los interesados en la misma casa y en donde podrán verse los artículos, los que se hallarán á la vista desde el dia viérnes 5.

7-e.3.

Cipriano C. Silva

Remate de un bocoy tabaco Virginia en hoja con avería.

EL MARTES 9 del corriente, á la una en punto, frente al depósito Manuel Herrera y Obes número 1, procederé á la venta por orden de la Direccion General de Aduanas, despachado y al contado.

Un bocoy tabaco Virginia en hoja, con 618 kilos, en estado de avería.

25-en.4

Cipriano C. Silva

Remate de 31 bordalesas vino francés.

EL JUEVES 11 del corriente á la una en punto frente al Kiosko de Capuro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado, con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

31 bordalesas vino tinto francés.

18-en.6.

Alejandro Montautti

Lujoso remate del nuevo, rico y elegante mobiliario perteneciente al señor don Juan Deambrosis por ausentarse para Europa. En la calle Rincon núm. 52.

EL MARTES 9 y MIERCOLES 10 del corriente á la una p. m. Espléndidos muebles de salon, jacarandá macizo con incrustaciones de bronce y nacar, valiosos pórticos y galerías de la misma calidad con cenefas y cortinas de terciopelo de Utrech y ricas cortinas de encaje de Inglaterra, dos grandes espejos, lunas de cristal veneciano biselados y marco de igual modelo que los muebles.

Un piano gran formato, máquina de fierro, cuerdas cruzadas casi nuevo marca Besthun. Cuadros al óleo de reputados autores, mármoles de Astorni etc. Bronces, alfombrados Brusalas etc.

Elegante y gran surtido de arañas de bronce para salon, ante sala, dormitorio, comedor, patio, etc.

Un juego de dormitorio chico estilo Luis XV para una persona.

Un gran ropero dividido en tres pisos, con cajones, colgaduras, nogal macizo.

Baño de fierro enlozado, lavatorio aguas corrientes, 2 roperos guarda ropa, etc.

Grandioso juego de comedor roble Vieuchane compuesto de un precioso aparador de tres cuerpos con gran espejo en el centro y 2 cuerpos con cristales grabados á los costados, 2 cristaleros de un cuerpo interior con lunas de Venecia y cuerpo bajo con cristales, 3 trinchantes formas consolas con grandes espejos, 2 espléndidos espejos cristal bisout con ricos marcos esculturados.

Plantas finas de invernáculos con hermosas macetas de fasinca, perchas de vestíbulo, camineros, jardineras de colgar, etc.

Un gran lote de artículos para fotografía, placas, etc.

Sables, floretes, piastrones, pecheras, etc.

Gran batería de cobre para cocina.

Despensa con bebidas y comestibles.

Por catálogos recurrir á la misma casa.

La casa estará en exhibicion el domingo 7 y lúnes 8 de 10 a. m. á 6 p. m. y de 8 á 10 de la noche.

3039-dc. 20.

Alejandro Montautti

Un milord Luis XV, una yunta caballos, un juego arreos, pertenecientes al señor don Juan Deambrosis, por ausentarse para Europa.

EL MIÉRCOLES 10 del corriente, en la calle Rincon número 52, á las 4 1/2 p.m., un rico milord tipo Luis XV tapizado en paño verde premiado con medalla de oro en la fiesta de locomocion celebrada últimamente.

2 caballos zainos, enteros, trotadores, 7/8 sangre, procedentes de la acreditada cabaña Plomer de Lozano Hnos., República Argentina.

Un juego arreos para yunta Saubior, guarniciones platina y cadenas.

El carruaje estará en exhibicion el martes 9 y miércoles 10 de 2 á 4 p.m.

22 e. 4.

Alejandro Montautti

Gran remate del espléndido mobiliario importado de Inglaterra, perteneciente al señor doctor don Alberto Nin, por ausentarse del país, en su casa sita en la calle Sarandí número 263 altos.

Próximamente se anunciará el dia del remate y detalles de los muebles.

46-e. 6.

Alejandro Montautti

AL MEJOR POSTOR

Gran remate de la hermosa propiedad de altos y bajos sito en la calle Sarandí número 250 y 263 entre Ituzaingó y Treinta y Tres, perteneciente al doctor don Alberto Nin, por ausentarse del país.

Próximamente detalles y dia de la venta.

47-e. 6.

A. Hernandez y Ca

POR COMISION

En el patio de la Aduana Nueva, por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EL JUEVES [illegible] de Enero, á las 2 de la tarde procederemos á vender en remate público á la mas alta oferta, dinero de contado y oro sellado, los siguientes artículos: [illegible]

130 kilos papel en blanco para escribir, 149 gruesas abrochadores hilo para calzado, 7200 metros cinta para alpargatas, 39 kilos dulces en jugo, 10 ejes de hierro, 38 docenas copas para vino y licores de vidrio escala primera, 18 docenas platos para mesa escala segunda, 31 kilos listado de algodon, 1 cj con 27 piezas tejidos algodon asargado negro con 63 kilos, 3 cjs cada uno con 8 docenas juegos de agua de 3 piezas de vidrio moldado, 1 fardo con 115 metros género de punto algodon para hacer camisetas, 1 cj con 70 gruesas boquillas de madera, hueso y celuloide, 2 cjs con 20 000 serpentinas, 1 cj 30 piezas 112 kilos género algodon negro asargado, 1 cj 40 gruesas cucharas aluminio para sopa y 22 gruesas cucharas para café, 1 cj vermouth y 1 casco vino.

Las ventas serán en lotes á la vista y no admitiremos ninguna clase de reclamo despues de caer el martillo.

La entrega se hará inmediatamente de terminado el remate.

32-e. 5.

Jaime Maeso

A plazos—De una casita quinta en Sayago muy cerca de la Estacion. Reune todas las comodidades necesarias para una familia. Nada mas lindo ni pintoresco que la altura en que está situada esta alegre casita-quinta, lindando calle por medio con la quinta de don Domingo Basso y con los señores Vicente Martinez y sucesion Santiago Laugarou. Vayan á verla y se han de sentir despues interesados en comprarla. Venta sin base, al mejor postor y á grandes plazos.

EL SABADO 13 del corriente Enero á las 4 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, venderé esta casita-quinta, compuesta de 17.046 varas cuadradas, todas cultivadas, con 162 vs. 36 cents. de frente á camino público y á don Domingo Basso, teniendo una casita de cuatro piezas, cocina cuarto para servicio y peones y gran gallinero, aljibe y excusado. Tiene además 200 árboles frutales, duraznero, damascos, guindas, guayabos, perales, olivos, higueras, etc., etc., 700 piés de viñas en plena produccion y muy bien alambrados y un lindo jardin con canteros y gran variedad de plantas. Todo el terreno se halla alambrado y rodeado de casuarinas por todos sus costados y además plátanos, acacias, pinos, paraisos, etc. En su conjunto, esta casita quinta es muy linda, y despues de haberla visitado y observado en todos sus detalles, se sienten deseos de permanecer allí. No hay lujo, pero hay en cambio comodidades, la libertad que se precisa para vivir en el campo, y un precioso panorama. Tiene á su alrededor muchas quintas y jardines. El camino que va á Colon á media cuadra y lo menos 20 trenes diarios para ir y venir. El comprador puede desde ya disfrutar de las ventajas de esta propiedad, que no siendo lujosa, pueden comprarla con muy poca plata.

CONDICIONES DE VENTA—El interesado al firmar la escritura de compra venta, entregará la 1/3 ó 1/4 parte del importe de la compra, y el resto lo pagará dentro del plazo de 18 meses, en cuotas mensuales, trimestrales ó como le sea mas cómodo sin interés alguno, tomando posesion inmediata con la sola entrega de la 1/3 ó 1/4 parte del precio al contado. Como se vé las condiciones no pueden ser mas ventajosas, pues de este modo, con muy poco dinero adquieren algo muy bueno. Para varia preguntesa en la Estacion Sayago que allí la indicarán. Títulos buenos. El comprador consignará 200 $ en garantía de su oferta.

52 en.6.

Eastman y Lauz

Remate de un terreno—Paraje importante—Calle de Santa Fe en frente de la Usina de Luz Eléctrica—A una cuadra de la calle Agraciada. El tranway del Norte pasa á diez metros de este precioso solar—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 14 del corriente mes á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de solar núm. 11 en la manzana segunda de los terrenos en la zona conocida por la playa de la Aguada, con una superficie de 320 metros 2 decímetros, lindando por el Norte con la calle Santa Fé donde tiene el frente de 15 metros 61 centímetros, por el Sud con el solar núm. 10 de la sucesion Delucchi con 15 metros 61 cts. por el Oeste con la misma sucesion Delucchi con 22 metros, 38 cts y por el Este con don Agustin Piantelli con 22 metros 38 cts.

Títulos de primer órden. El mejor postor oblará $ 50 en garantía.

Mas informes: escritorio de los rematadores calle de Piedras núm. 157.

31-en.5.

Ambrosio Carranza

JUDICIAL

En el pueblo de San Ramon (departamento de Canelones).—De tres magníficas fracciones de campo, próximas á la estacion del Ferro carril á Nico Perez, al lado del pueblo, terrenos de gran importancia y de porvenir.

EL SABADO 27 del entrante mes de Enero de tres á cuatro de la tarde por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, con asistencia del señor Juez de Paz de San Ramon y del señor escribano Avelino J. Martorell, remataré á dinero de contado, lo siguiente perteneciente á la testamentaria José Furest. 1.ª Una fraccion de campo compuesta de 10 hectáreas, 3326 metros, 31 decímetros cuadrados, con el alambrado que contiene en la línea Norte, por donde linda con el camino departamental á Canelones, por el Sud con doña Dolores Gayoso (hoy de la sucesion), por el Este con terreno de la Empresa del Ferro-carril á Nico Perez y por el Oeste con don Pedro Vazquez, tasada en 560 pesos. 2.ª fraccion compuesta de 7 hectáreas, 260 metros, 85 decímetros cuadrados, linda al Norte con la fraccion antes relacionada, por el Sud con la que se describirá mas abajo, al Este con la Empresa del Ferro-carril á Nico Perez, al Oeste con don Pedro Vazquez. 3.ª fraccion compuesta de 8 hectáreas, 2055 metros, 5 decímetros cuadrados, linda por el Norte con la fraccion antes descripta, por el Sud con don Juan Gayoso, por el Este con la mencionada Empresa del Ferro-carril á Nico Perez y por el Oeste con don Pedro Vazquez, tasadas estas dos fracciones en 1030 pesos 49 centésimos, mas dos solares unidos ubicados en la manzana num. 110 del ensanche del pueblo de San Ramon, señalados con las letras C B compuesto cada uno de 25 metros de frente al Este, por 50 metros de fondo al Oeste, tasados en 80 pesos. Así están todos estos bienes avaluados para el pago de la contribucion. Las escrituras son por cuenta del comprador y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 por ciento en el acto de serle aceptada su oferta de acuerdo con lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.

NOTA—Las fracciones de campo están unidas. El remate se efectuará en las mismas propiedades.—Guadalupe, 28 de Diciembre de 1899.

3139 dc.30.

AVISOS

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328 ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

222-perm.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELL (ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me ha concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3 00 la docena á un peso y cincuenta centésimo.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100.

perm.

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

Tranvia al Paso del Molino y Cerro

A los señores Accionistas y Tenedores de Títulos Hipotecarios

Se les previene que el dividendo de 2 1/8 o/o correspondiente al último trimestre del año 1899 así como los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulacion, se pagarán en los dias 8 y 9 del corriente, de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde, en el escritorio del señor Presidente del Directorio, Sarandí número 190, despues de cuya fecha el pago se hará en el escritorio del señor Tesorero Piedras número 192, de 2 1/2 á 3 p. m.—Montevideo, Enero 3 de 1900.—*El Secretario*.

17-e. 13

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Gerencia.—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	. . .	£ 1.000.000
Id integrado	. . .	» 500.000
Fondo de reserva	. . .	» 320 000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » 2 »
» » » » 60 » » 4 »
» plazo fijo » 3 meses . 3 »
» » » 6 » . »

3 de Junio de 1897.

P. H. Vignoles. Gerente interino.

perm.

LA SALUD DE LA MUJER

MEDICAMENTO SOMETIDO Á LA APROBACION DEL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE

PREPARADO POR JOAQUIN LAGUNILLA (FARMACÉUTICO)

De resultados infalibles en la cura de las hemorragias del útero, leucorrea ó flores blancas, catarro cervical, hemorragias de las parturientas y dolores llamados entuertos; y en general, en todas las enfermedades de la matriz, antiguas ó rebeldes.

Bastan dos meses de tratamiento para obtener el más completo éxito.

Depósito: en la droguería y farmacia de Rochapteville, Juan y Ca., Cerrito 267 al 271 y en Ca principales farmacias.

3014-e 20

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Asamblea General Ordinaria

Por disposicion del Directorio de la Sociedad y con arreglo al Título V de los Estatutos, se invita á los señores Accionistas á concurrir con sus acciones á la Gerencia á munirse de la balota correspondiente, la que expresará el número de votos que le corresponden para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2 p. m. en el local social, Plaza Independencia núm. 89.

El Secretario.

Montevideo, 3 Enero de 1900

en.18.

Habilitacion General de las Clases Pasivas

De órden superior se previene á los señores pensionistas y demás interesados, que desde el dia lunes 8 del corriente se pagará el presupuesto de Noviembre último al segundo grupo de las Clases Pasivas, ó sea á viudas y menores militares.—Montevideo, Enero 4 de 1900.—*El Habilitado*

35 e. 6.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 31 y 36 de los estatutos, tendrá lugar el 19 del corriente á las 4 p. m. en las oficinas del Banco, calle Cerrito número 131.

La Asamblea tiene por objeto de lectura de la memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre próximo pasado, acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

Además se procederá á la eleccion de cuatro titulares y siete suplentes de Directorio y de dos titulares y dos suplentes de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el dia 12 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los estatutos.—Montevideo, Enero 4 de 1900.

37 e.12.

Parque Nacional

No habiendo concurrido más que un solo proponente al primer llamado á propuestas, hecho por este establecimiento para la compra de los materiales para diez cargueros, llámase nuevamente por el término de cinco dias á contar desde la fecha.

Las muestras se encuentran en este Parque á la disposicion de los interesados lo mismo que el pliego de condiciones.

Las propuestas deberán venir en el papel sellado correspondiente y serán abiertas ante los interesados el dia fijado, á las tres de la tarde.—Montevideo, Enero 3 de 1900.—*Amaro Gonzalez*, segundo jefe.

3-e.7.

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores socios que, el domingo 7 del corriente, á las 2 p.m. en el local social, Colonia 98, tendrá lugar la asamblea general ordinaria de la Sociedad.—Montevideo, Enero 4 de 1900.—*El Secretario.*

30 e. 7.

INSTITUTO FRANCO-URUGUAYO

Calle Sarandí números 153 y 153a

Las clases de ese establecimiento se reabrirán el 15 del corriente las inferiores, el 1.º de Febrero las superiores y de ingreso.—*La Direccion.*

23 l. 4.

Juzgado L. Nacional de Hacienda

ESCRIBANIA DE ADUANA

Interesados por costas:—Sumario Juan Pereira y otros, juez de paz M. Bacelar, Artigas, $ 1; id Roque y José Mora, juez de paz Tula (hijo), Rivera, $ 0.80; id Jacinto Brun, juez de paz Estevez, Rivera, $ 0.75; idem Teodoro Gonzalez y otros, juez de paz Braggio, Rivera, $ 0 80, juez de paz Sujes, Rivera, $ 1; Alberto Cottens, Rivera, $ 11; id Abenero Abascal, escribano Sovera, Rivera, $ 5; A. Comis, Rivera, $ 9; id Pacífico Sosa y otros, escribano Quesada, $ 3; juez de paz Mello, Rivera, $ 1 70, teniente alcalde Escobar Rivera, $ 0.38; teniente alcalde Mello (hijo), Rivera, $ 31 30; id Cayetano Gonzalez y otros, escribano Mercader $ 510; juez de paz Paseiro, $ 1; id Abenero Abascal, escribano Quesada, $ 2.40; id Abenero Abascal (Atavares), escribano Quesada, $ 3.89.—Montevideo, Enero 3 de 1900.—*José R. Catalá*, escribano de Aduana.

21-e. 13

Tranvia al Paso del Molino y Cerro

ASAMBLEA G. ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 20, 21, 22 y 24 de los estatutos sociales, se invita á los señores Accionistas, para la Asamblea G. Ordinaria que tendrá lugar el dia 12 del corriente á las dos de la tarde, en el escritorio del señor Presidente del Directorio, calle Sarandí número 190.

La inscripcion de acciones de acuerdo con lo que determina el art. 30 de los mismos estatutos podrá hacerse en el mismo local en los dias 8 y 9 del corriente de 1 1/2 y 3 1/2 de la tarde.—Montevideo, Enero 3 de 1900.—*Alfredo Arocena*, secretario.

16-e. 12.

GRAN HOTEL CENTRAL ET DE LA PAIX

(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL)

DE

CIPRIANO MAUPEU

CALLE 25 DE MAYO NUMS. 239 al 247 MONTEVIDEO

Sucursal: Casa de huespedes sin comida

CALLE PIEDRAS NUM. 171

31 prm.d.p.md.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 16 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	. . .	$ 12.000.000
» suscrito	. . .	» 6.000.000
» integrado	. . .	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales, pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.*

2040-prm.

HOTEL DEL PARQUE GIOT

Con las primicias de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.

Además de los atractivos de bosques sin rivales en todo Sud-América, el gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.

Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado al hotel se ha entendido con la empresa del Ferro-carril Central, que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio, reducidísimo de $ 1.10.—El gerente *Luis Braga*.

215-perm.

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos

Se convoca á asamblea general que tendrá lugar en el local del Banco el dia 17 de Enero próximo á las 3 p.m. con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido en 31 de Diciembre de 1899, considerar las cuentas de dicho ejercicio, resolver sobre el dividendo y nombramiento de cuatro directores.

Para tener voto en la asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de Secretaría hasta el dia 16 de Enero próximo.—Montevideo, Diciembre 29 de 1899.—*El Secretario.*

3123 e. 16.

"Instituto Politécnico"

[illegible]

Hoy, dos de Enero de 1900, vuelven á funcionar las clases de ingreso universitario, de caligrafía y de idiomas; y el 8 del corriente se abrirán las elementales y comerciales.—El director *Geronimo Panizza.*

20-l.3

Artículos para las fiestas

NAVIDAD Y AÑO NUEVO 1900

Confites de París surtidos, de todas clases.—Frutas surtidas y damascos abrillantados.—Pan de higo surtido.—Mazapan de España.—Caramelos ruzos surtidos.—Marrons en almibar.—Turron de Alicante.—Jijona y de otras clases.—Potabones chocolate en cajas fantasía.—Cajas, sacos y estuches para confites.—Novedad licores surtidos fantasía y en canastitos.—Vinos finos, Burdeos, Borgoña Oporto, Jerez, Moscatel, Marsala, Champagne Veuve Clicquot, etc.

PRECIOS MÓDICOS EN DEPOSITO Y DESPACHADO

[illegible]

101a, 101b—CALLE 25 DE AGOSTO—106, 108

1520-prm.dpm

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Viajes diarios con los lujosos y rápidos vapores con el siguiente itinerario:

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Lúnes—Helios.
Mártes—Montevideo, par Buenos Aires solamente.
Miércoles—Triton.
Jueves—Montevideo, para Buenos Aires solamente.
Viérnes—Labrador.
Sábado—Paris.

SALIDAS DE BUENOS AIRES PARA MONTEVIDEO

Lúnes—Triton.
Miércoles—Montevideo y Labrador.
Jueves—Paris.
Viérnes—Montevideo.
Sábado—Helios.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y PUERTOS DEL URUGUAY

Martes—Labrador.
Miércoles—Paris.
Viérnes—Helios.
Domingo—Triton.

Para informes recurrir á la Agencia, Piedras 173. En Buenos Aires, Cayo 152.

Montevideo, Enero 4 de 1900.

[illegible]

VAPOR [illegible]

Servicio mensual [illegible]

BUENOS AIRES

Saldrá de este puerto el 2 de Febrero para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Génova.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes [illegible] y Ca

CALLE 25 DE MAYO 211 ESQUINA ZABALA

8-prm

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 21 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

VICTORIA

Saldrá el 5 de Enero á las 6 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Enero á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Corrientes, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NÚMERO 129

prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses.

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Comandante: LE TROADEC

Saldrá el 13 de Enero 1900, á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Comandante: SARTORIO

Saldrá el 13 de Enero á las 3 de la tarde para Pernambuco y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	. . . . .	$ 187
2.ª id.	. . . . .	» 151 28
3.ª id.	. . . . .	» 31 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 129

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Sale el 15 de Enero de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Sale el 2 de Febrero de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápole el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Sale el 16 de Febrero de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 5 de Enero de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Vapor francés:

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el 19 de Enero de 1900 para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.600 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 8 a

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para MANN, GEORGE DEPOTS Ld.

Londres y [illegible]

Contratistas para suministro de carbon en todos [illegible]

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COA[L]

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency Co New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en de[pósito]

Daremos servicio especial y personas prácticas para[illegible] y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo [illegible] en La Plata para tomar carbon del [illegible] J. Mudd y C.a tienen entrada y muellaje libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ:	MONTEVIDEO.
253 CALLE RECONQUISTA:	BUENOS AIRES.
GRAN DOCK:	LA PLATA.

1352-perm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA

Capital autorizado	£ 2 000 000 ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000 ó sean	» 7.050.000
Idem realizado	» 900 000 ó sean	» 4.230.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000 ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 393

El Banco da cheques sobre India con el timbre [illegible] correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre los principales [illegible] de los países siguientes á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, [illegible], España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, [illegible], Portugal

y se expide giros postales sobre [illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible] — C. J. Real, Gerente.



NAVEGACION A VAPOR DE NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, Concordia, [illegible] y escalas

Salidas para Buenos Aires todos los dias, exceptuando los domingos á los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

los cuales reciben pasajeros y carga para trasbordar en Buenos Aires en vapores *Cosmos*, *Olympo* y *Tridente* que saldrán de la Dársena Sud para Concordia, Salto, escalas todos los Martes, Jueves y Domingos á las 11 a.m.

Línea directa entre Montevideo, Concordia, Salto y escalas

Todos los martes saldrá á las 5 p.m. el cómodo vapor

COMERCIO

lavando carga y pasajeros con gran rebaja de precio.

Línea del Paraná y Paraguay

Salidas de Montevideo todos los mártes con los vapores

GOLONDRINA, IXIO Y CENTAURO

llevando pasajeros y carga para Rosario de Santa Fé, Corrientes, Asuncion y escalas.

Estos vapores admiten carga y pasajeros para Posadas y escalas con transbordo en Corrientes y los vapores Cometa, Iguazú y Lucero y para Villa Concepcion con trasbordo en la Asuncion al vapor Aurora.

NOTA IMPORTANTE—Salidas de Buenos Aires para [illegible] todos los Domingos con los vapores Golondrina, Centauro, Urano é Ixion.

Por más informes dirigirse á los Agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS [illegible]

1161-prm.

VIOLETTE IDEALE

PERFUME NATURAL — HOUBIGANT — Perfumista. PARIS

VINOS DE LA GRANJA [illegible]ONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias

CALLE SOLIS NÚMEROS 22 y 20

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894 [illegible] y 1895.

Champagne [illegible]

Obtenido por fermentacion expontánea y natural [illegible] en Reims.

REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO URUGUAYO [illegible]

71-perm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 31

Capital autorizado y suscrito . . . . . . $ 3.000.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . $ 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente [illegible].
Don Angel Pastori, Vicente Costa.
Director-Gerente: Don [illegible].

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
París:—D. Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da B[ahia].
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Bancaria de J. Chapli[n].
Salto:—B. y N. Solar.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
» á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos [illegible]
» » á retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » 3 meses de aviso 4 1/2 %
» » 6 meses de aviso 5 %

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos dias hasta las 4 p. [y los] domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

[illegible] Director-Gerente.

prm.dpmd.